

a

FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva – 80º período de sesiones
Roma, 17 y 18 de diciembre de 2003

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA

REPÚBLICA DE LA INDIA

PARA EL

**PROYECTO DE MEJORA DE LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA
EN EL HIMALAYA**

ÍNDICE

EQUIVALENCIAS MONETARIAS	iii
PESOS Y MEDIDAS	iii
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
GLOSARIO	iii
MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO	iv
RESUMEN DEL PRÉSTAMO	vi
SINOPSIS DEL PROYECTO	vii
PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA	1
A. La economía y el sector agrícola	1
B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA	2
C. Estrategia de colaboración del FIDA con la India	2
PARTE II – EL PROYECTO	4
A. Zona del proyecto, grupo-objetivo y estrategia en materia de género	4
B. Objetivos y alcance	5
C. Componentes	5
D. Costos y financiación	8
E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría	11
F. Organización y gestión	11
G. Justificación económica	13
H. Riesgos	13
I. Impacto ambiental	14
J. Características innovadoras	14
PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS	14
PARTE IV – RECOMENDACIÓN	15
ANEXO	
RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO	17

APÉNDICES

I.	COUNTRY DATA (DATOS SOBRE EL PAÍS)	1
II.	PREVIOUS IFAD FINANCING IN INDIA (FINANCIACIÓN ANTERIOR DEL FIDA EN LA INDIA)	2
III.	LOGICAL FRAMEWORK (MARCO LÓGICO)	3
IV.	SUMMARY OF POLICY ISSUES AND FOLLOW-UP ACTION REQUIRED (RESUMEN DE LOS ASUNTOS DE POLÍTICA Y MEDIDAS COMPLEMENTARIAS NECESARIAS)	8
V.	PROJECT MANAGEMENT CHART (DIAGRAMA DE SITUACIÓN DEL PROYECTO)	12
VI.	PROCESS CHART – COMMUNITY INSTITUTIONS DEVELOPMENT (DIAGRAMA DE MOVIMIENTO: CREACIÓN DE INSTITUCIONES COMUNITARIAS)	13
VII.	PROCESS CHART: ENTERPRISE DEVELOPMENT (DIAGRAMA DE MOVIMIENTO: PROMOCIÓN EMPRESARIAL)	14
VIII.	PROCESS CHART – FINANCIAL INTERMEDIATION (DIAGRAMA DE MOVIMIENTO: INTERMEDIACIÓN FINANCIERA)	15

EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria	=	rupia india (INR)
USD 1,00	=	INR 47,00
INR 1,00	=	USD 0,021

PESOS Y MEDIDAS

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras
1 000 kg	=	1 tonelada (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro (m)	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado (m ²)	=	10,76 pies cuadrados
1 acre (ac)	=	0,405 hectáreas (ha)
1 hectárea (ha)	=	2,47 acres

ABREVIATURAS Y SIGLAS

ONG	Organización no gubernamental
PIB	Producto interno bruto
UGD	Unidad de gestión de distrito
UGP	Unidad de gestión del proyecto

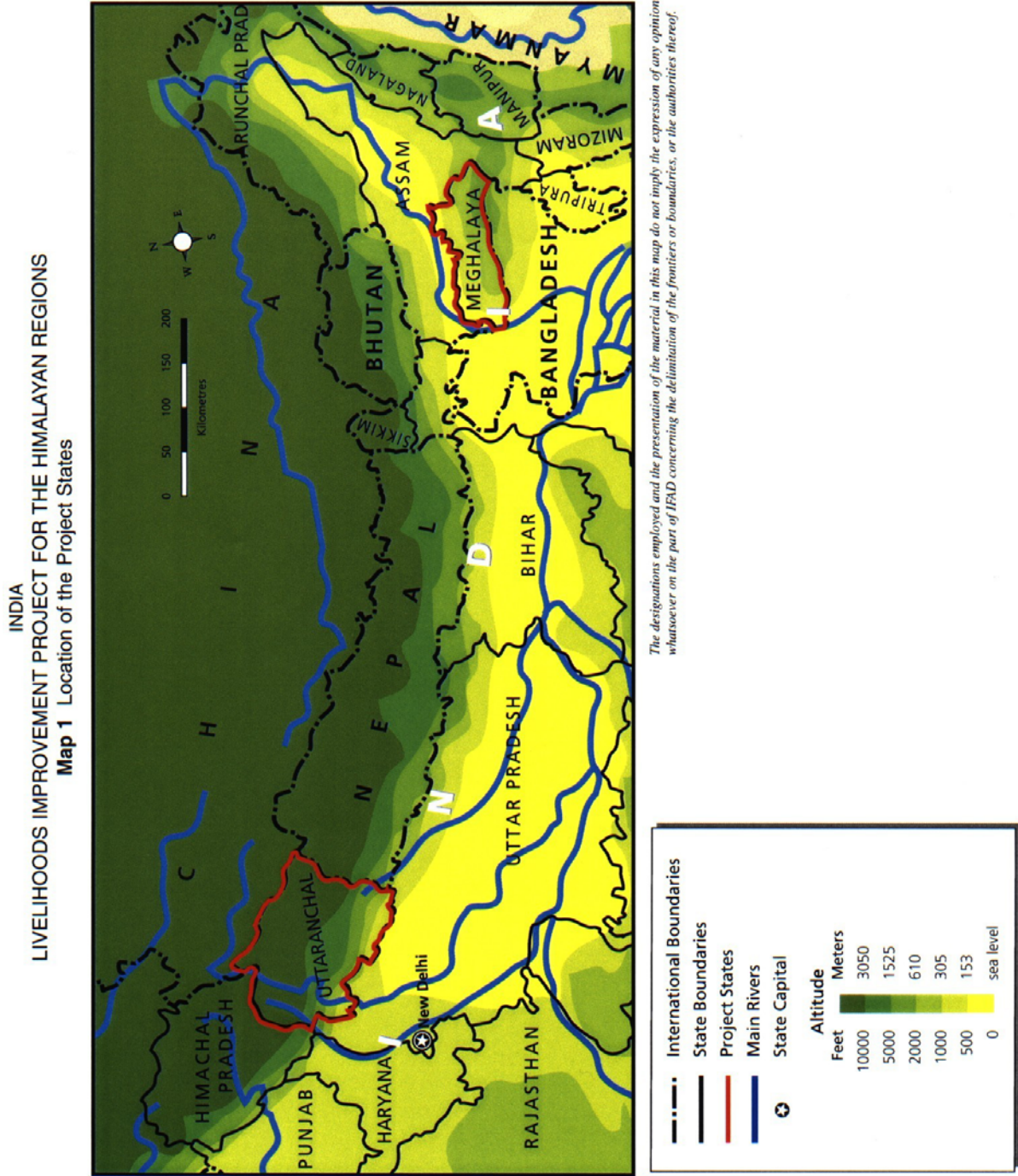
GLOSARIO

Instituciones <i>panchayati raj</i>	Órganos elegidos localmente en zonas rurales a nivel de distrito, municipio y aldea
<i>Jhum</i>	Agricultura migratoria
<i>Jhumia</i>	Agricultor que practica la agricultura migratoria
<i>Tasar</i>	Una clase de seda
<i>Van panchayat</i>	Consejo forestal
<i>Zilla parishad</i>	Instituciones <i>panchayati raj</i> a nivel de distrito

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE LA INDIA Ejercicio fiscal

Del 1° abril al 31 marzo

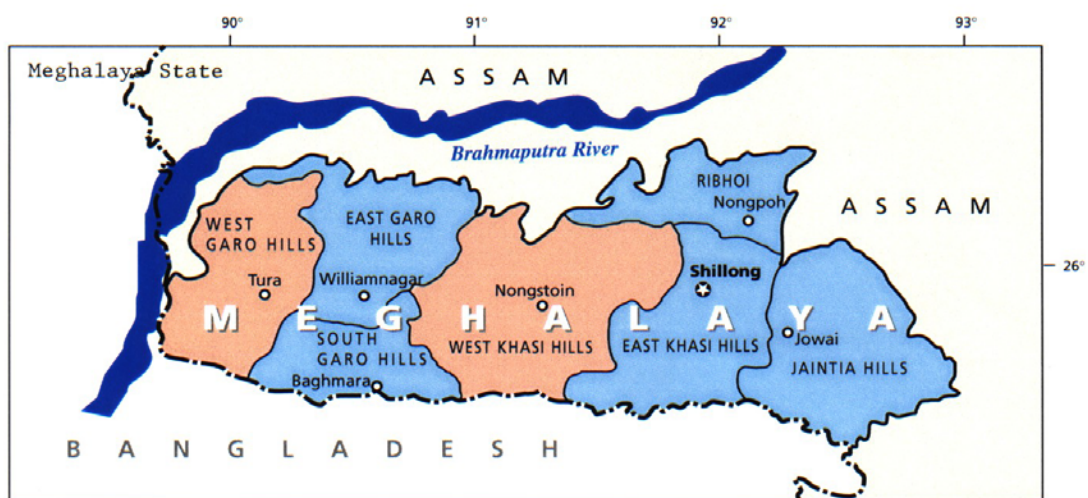
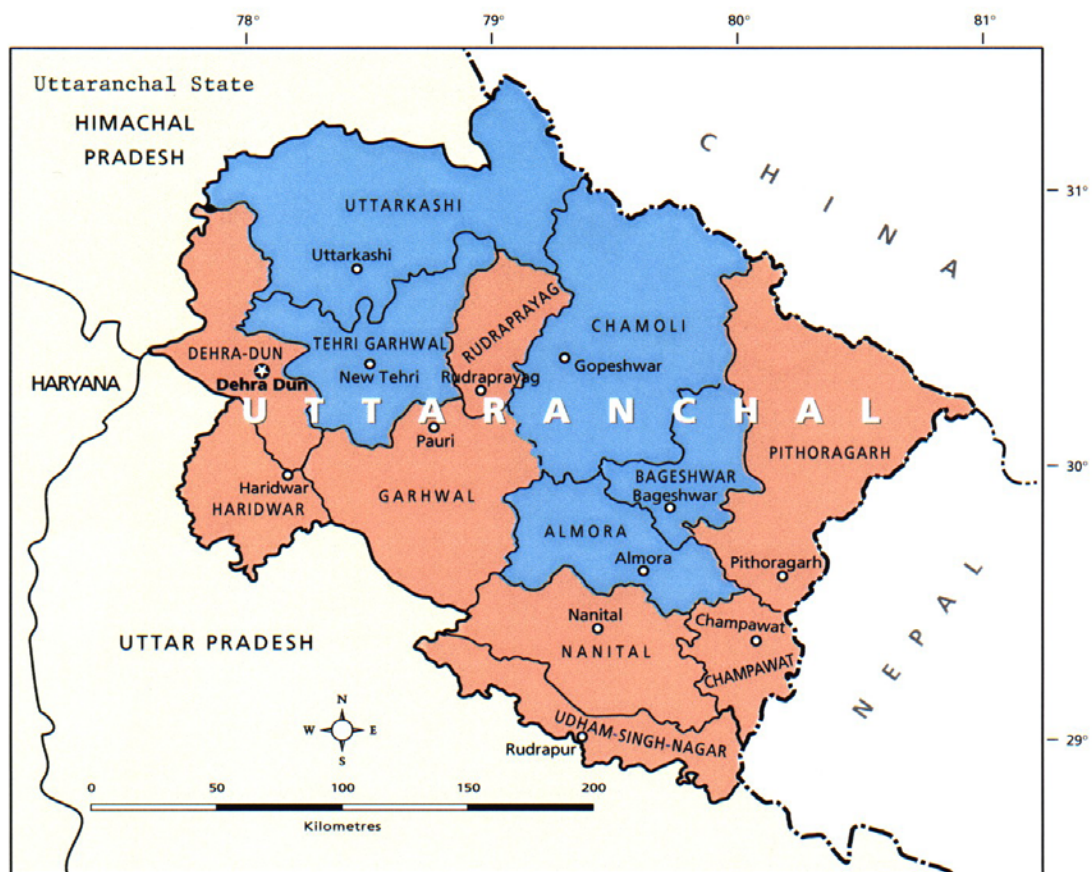
MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO



Fuente: FIDA.

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

INDIA
LIVELIHOODS IMPROVEMENT PROJECT FOR THE HIMALAYAN REGIONS
Map 2 Location of the Project Districts



Fuente: FIDA.

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

REPÚBLICA DE LA INDIA

**PROYECTO DE MEJORA DE LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA
EN EL HIMALAYA**

RESUMEN DEL PRÉSTAMO

INSTITUCIÓN INICIADORA:	FIDA
PRESTATARIO:	República de la India
ORGANISMO DE EJECUCIÓN:	Gobierno de la India, gobiernos de los estados de Meghalaya y Uttaranchal y las respectivas sociedades de desarrollo rural
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	USD 84,29 millones
CUANTÍA DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	DEG 27,90 millones (equivalentes a USD 39,92 millones, aproximadamente)
CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	Plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual
COFINANCIADORES:	Ninguno
CONTRIBUCIÓN DEL PRESTATARIO:	Gobiernos de los estados: USD 11,44 millones Instituciones financieras oficiales: USD 23,44 millones
CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS:	USD 9,49 millones
INSTITUCIÓN EVALUADORA:	FIDA
INSTITUCIÓN COOPERANTE:	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

SINOPSIS DEL PROYECTO

Situación de pobreza y grupo-objetivo. Con el transcurso del tiempo se ha ido debilitando en gran medida el sistema de supervivencia de las comunidades montañosas del Himalaya, que es mayormente autosuficiente. Debido a ello, se ha acentuado la situación de pobreza en las zonas de montaña y, como consecuencia, la degradación de los recursos naturales, especialmente de la tierra y los bosques. Habida cuenta de estos antecedentes, el proyecto trabajará en los distritos más remotos y subdesarrollados: cinco en el estado de Meghalaya y otros cinco en el de Uttaranchal. Según los cálculos 72 000 hogares en más de 1 730 aldeas se beneficiarán directamente de las mayores posibilidades de subsistencia, los mejores ingresos y la mayor seguridad económica que aportará el proyecto.

El proyecto se dirigirá a grupos que se encuentren por debajo de la línea de pobreza o apenas por encima de ella, enfoque con el que se pretende evitar resentimientos dentro de la comunidad en general. Concretamente: i) se elegirán municipios y aldeas que presenten una incidencia relativamente elevada de pobreza y un mayor porcentaje de castas y tribus registradas dentro de la población; ii) se emplearán los recursos naturales disponibles de manera más productiva mediante las debidas intervenciones en pequeña escala, y iii) las demostraciones se limitarán a los hogares que viven por debajo de la línea de pobreza. Algunos de los instrumentos de que se servirá el proyecto para alcanzar sus objetivos son las evaluaciones rurales participativas para el levantamiento de mapas de pobreza, la selección de actividades por los propios beneficiarios y programas intensivos de sensibilización.

El proyecto tiene por finalidad establecer organizaciones de propiedad comunitaria que se originen en las aldeas, y de ir transfiriendo gradualmente la gestión y las actividades del proyecto a dichas instituciones, una vez que estén debidamente equipadas para desempeñar esa función.

Actividades del proyecto que beneficiarán al grupo-objetivo. El proyecto adoptará la estrategia de combinar el análisis de subsectores y la promoción de servicios empresariales para definir y desarrollar medios de subsistencia como microempresas. Las demostraciones generalizadas de distintos medios de subsistencia permitirán a los participantes en el proyecto elegir de manera razonada los medios de subsistencia que mejor se adapten a sus recursos, aptitudes e intereses. El proyecto hará una importante inversión en sistemas de apoyo a los medios de subsistencia, con el fin de acceder a una asistencia financiera sustancial de instituciones financieras oficiales. Estas instituciones concederán créditos a grupos de autoayuda para que establezcan tanto microempresas como pequeñas empresas que garanticen vinculaciones regresivas y progresivas con tales microempresas. El proyecto también ofrecerá asistencia a fin de: i) potenciar la capacidad de acción de la población local y las organizaciones de apoyo y consolidar dicha capacidad; ii) crear y promover distintos medios de subsistencia que se centren en la agricultura orgánica y la agricultura migratoria, la ganadería, la pesca, la silvicultura (incluidos los productos forestales no madereros, las plantas medicinales y aromáticas, la agrosilvicultura y otros productos naturales), las actividades pertinentes relacionadas con los suelos y el agua, y muchos otros medios no agrícolas, como el ecoturismo, así como el posterior establecimiento de vinculaciones progresivas, regresivas y horizontales; iii) establecer sistemas de apoyo a los medios de subsistencia mediante una compañía de capital de riesgo social, la provisión de servicios financieros rurales y otros servicios de fomento empresarial, estableciendo vinculaciones regresivas y progresivas con la economía en general, y iv) crear las estrategias y políticas adecuadas y poner a prueba tecnologías que permitan reducir la carga de trabajo de las mujeres.

Participación de los beneficiarios. En total consonancia con el Marco Estratégico del FIDA, la finalidad del proyecto es potenciar la capacidad de acción de los pobres creando instituciones comunitarias y aumentando los ingresos del grupo-objetivo mediante la introducción de una estrategia innovadora de fomento de microempresas. Proporcionará a las personas más pobres una variedad de medios de subsistencia que les permita elegir los que más se adapten a sus necesidades, aptitudes y bases de recursos. En general, se adoptará un enfoque flexible, orientado a los procesos e impulsado por la demanda a fin de que los principales interesados puedan determinar el alcance, los plazos, el ritmo y la secuencia de las actividades del proyecto. Así pues, el diseño del proyecto se revisará y mejorará en función de la experiencia adquirida. Un sistema de planificación participativa y una evaluación continua de los procesos facilitarán las actividades.

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO
A LA REPÚBLICA DE LA INDIA
PARA EL
PROYECTO DE MEJORA DE LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA EN EL HIMALAYA

Someto el siguiente Informe y recomendación sobre una propuesta de préstamo a la República de la India, por la cantidad de DEG 27,90 millones (equivalentes a USD 39,92 millones, aproximadamente), en condiciones muy favorables, para ayudar a financiar el Proyecto de Mejora de los Medios de Subsistencia en el Himalaya. El préstamo tendrá un plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, y será administrado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en calidad de institución cooperante del FIDA.

**PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL
Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA¹**

A. La economía y el sector agrícola

1. La India, con una superficie de 3,29 millones de km² y una población que en 2001 superaba los 1 000 millones de habitantes, es el séptimo país del mundo por lo que respecta a su extensión y el segundo más poblado. Aproximadamente el 73% de su población vive en zonas rurales y depende fundamentalmente de la agricultura para su sustento. Se considera arable tan sólo el 55% de su superficie, y cada hectárea cultivable sustenta a un número de entre cuatro y siete personas. Con el tiempo, el crecimiento promedio anual de la población ha disminuido, si bien sigue siendo de cerca del 1,94%. Las tasas de crecimiento económico alcanzaron un máximo de 6,7% durante el período que va de 1993 a 1997, pero se estabilizaron más tarde en un 5,5%, aproximadamente, entre 1998 y 2002. En los últimos tiempos, las tasas de inversión y de ahorro se han situado entre el 22% y el 25%, y el déficit del sector público y los excedentes del sector privado registran una tendencia a aumentar. En los últimos decenios, la India ha progresado notoriamente tanto en relación con su desarrollo económico como humano. No obstante, dado que partía de niveles muy bajos, en el índice de desarrollo humano de 2001 se situaba únicamente en el lugar 127 de un total de 175 países, y su renta nacional bruta sigue siendo de tan sólo USD 460.

2. Si bien la proporción del producto interno bruto (PIB) total que corresponde a la agricultura ha disminuido de manera constante, ésta aporta un 25% de dicho producto y sigue siendo el sector que más contribuye al bienestar de la población pobre. Consciente de ello, el Gobierno de la India ha concedido gran prioridad al desarrollo agrícola. Como resultado, la producción de cereales alimentarios supera ahora los 200 millones de toneladas y el país se ha convertido en un exportador marginal. Lo que hizo posible aumentar la producción de alimentos fue contar con una mayor superficie de regadío y un mayor uso de insumos. Con todo, cabe la posibilidad de que esta tendencia no pueda mantenerse. Prácticamente las dos terceras partes de toda la zona cultivada siguen siendo de secano, y las zonas de secano sustentan actualmente al 40% de la población y representan el 44% de la producción total de alimentos. En esas zonas las precipitaciones son escasas e irregulares, y el medio ambiente está cada vez más degradado. Al aumentar la población rural, se produce una

¹ Para más información véase el apéndice I.

constante disminución del tamaño medio de las explotaciones por hogar. A la larga deberá resolverse este problema —por lo menos parcialmente— mediante una transformación estructural de la economía y la inserción de una parte importante de la fuerza de trabajo en actividades no agrícolas.

B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA

3. Desde 1979 el FIDA ha financiado 17 proyectos en la India, por una cuantía que ha alcanzado los USD 425 millones². Los cinco primeros proyectos respaldaron el desarrollo de sistemas de riego en gran escala, pero a partir de 1987 el FIDA adoptó una nueva estrategia centrada en las necesidades de los grupos más vulnerables. En el pasado, los proyectos han revelado que, además del desarrollo económico, la potenciación de la capacidad de acción, por medio de una coalición de la población pobre, resulta fundamental. En general, las mujeres han demostrado gran disposición y capacidad para asumir la responsabilidad de la gestión del desarrollo. La falta de acceso a recursos financieros y de apoyo para la creación de microempresas es un importante obstáculo que se interpone en el desarrollo de los pobres. La experiencia indica asimismo que para lograr la participación y potenciación de las comunidades en una medida considerable y de forma sostenible es preciso impartir capacitación de manera generalizada tanto a la población como a los promotores. Además, es necesario aplicar desde un principio estrategias de gestión autónoma; y es importante escuchar a las personas, tener en cuenta los conocimientos indígenas y adaptar las técnicas tradicionales. Se ha comprendido también que es posible negociar la introducción de cambios a escala local a fin de facilitar el acceso de la población pobre a los recursos.

C. Estrategia de colaboración del FIDA con la India

4. **La estrategia de reducción de la pobreza de la India.** La incidencia de la pobreza en la India fue de cerca del 53% en los primeros 25 años posteriores a la independencia, pero comenzó a disminuir a partir de ese momento. Aunque las estimaciones más recientes (1999-2000) no se efectuaron sobre una base comparable revelan que el 27% de los hogares vive por debajo de la línea oficial de pobreza. Dado que ha habido un aumento demográfico sostenido, el número absoluto de pobres en la India no se ha reducido significativamente. Aún en las condiciones optimistas previstas en el bienio 1999-2000, más de 260 millones de personas viven por debajo de la línea de pobreza. De ellas, casi tres cuartas partes, es decir, más de 193 millones de personas, viven en zonas rurales. La incidencia de la pobreza rural varía mucho entre los distintos estados y dentro de éstos, entre diferentes grupos étnicos, sociales y ocupacionales, así como entre mujeres y hombres. En términos generales, los coeficientes de pobreza son más elevados en los estados del norte y el este del país, y entre las castas y tribus registradas. En general, los resultados conseguidos por los distintos estados en cuanto al crecimiento económico y la reducción de la pobreza varían notablemente. Por lo tanto, la creciente desigualdad entre regiones es un asunto preocupante.

5. En los últimos decenios, la India ha destinado entre el 6% y el 7% de sus gastos presupuestarios, o sea, un 1% del PIB, a programas selectivos de lucha contra la pobreza, principalmente de subsidios a los alimentos (un 55%), créditos subvencionados para la creación de activos (un 33%) y planes de generación de empleo rural (un 5%). En fecha reciente ha remodelado sus programas de lucha contra la pobreza y actualmente hace más hincapié en la canalización de la asistencia a través de grupos de autoayuda populares. Asimismo se prevé reforzar la función de las instituciones autónomas locales en la ejecución del proyecto, la selección de los beneficiarios y el seguimiento de las actividades. El Gobierno reconoce también la función esencial que desempeñan las organizaciones no gubernamentales (ONG) en tanto que promotoras de un planteamiento genuinamente participativo del desarrollo.

² Véase el apéndice II.

6. **Las actividades de reducción de la pobreza de otros donantes importantes.** El nivel de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), que en la India representa el 18% del presupuesto destinado al desarrollo, aproximadamente, es relativamente inferior al de otros países. Sin embargo, la AOD desempeña una función catalizadora de las actividades de desarrollo porque una parte muy grande de esa asistencia se destina al sector social, incluida la introducción de medidas innovadoras. Las promesas de contribución de los participantes bilaterales y multilaterales, en cifras brutas, han sido de unos USD 4 200 millones por año desde el bienio 1996-1997, y la utilización promedio de alrededor de USD 3 300 millones. La contribución más importante corresponde al Grupo del Banco Mundial, que en los últimos años ha orientado su asistencia al sector social, especialmente la educación, la salud y la reducción de la pobreza. La agricultura sigue ocupando un lugar importante y los programas de lucha contra la pobreza se están intensificando.

7. **La estrategia del FIDA en la India.** En vista de que las actividades de desarrollo en la India son vastas, el FIDA ha adoptado una estrategia que apunta especialmente a definir esferas precisas en donde los enfoques innovadores contribuyen de manera significativa a las actividades de desarrollo generales. Gracias al carácter relativamente abierto de su sistema social y político, a sus garantías constitucionales para la protección de las minorías y los grupos desfavorecidos y a la abundancia de ONG y otros asociados de la sociedad civil, la India presenta un marco suficientemente amplio para promover la participación genuina de los beneficiarios, crear instituciones comunitarias y, en última instancia, potenciar la capacidad de acción de sectores marginados, como las poblaciones tribales, las castas registradas, las personas sin tierra y otras minorías. En este contexto, la estrategia de préstamos del Fondo en relación con la India prevé: i) centrarse en inversiones en determinados segmentos que, de tener éxito, el Gobierno u otros donantes podrían adoptar en mayor escala; ii) potenciar la capacidad de acción de la población pobre aprovechando las posibilidades generadas por las actividades destinadas a dar mayores atribuciones a los órganos locales; iii) integrar los grupos de autoayuda en las instituciones autónomas locales a fin de generar sinergias positivas entre la promoción y el progreso económicos y el desarrollo social e institucional; iv) dar prioridad al desarrollo de zonas en donde se practica la agricultura de secano, y v) seleccionar a poblaciones rurales, brindando especial atención a las castas y tribus registradas, así como a las mujeres.

8. **La justificación del proyecto.** Como sucede con todos los hábitat de montaña, las zonas oriental y occidental de la parte india del Himalaya se caracterizan, en distinta medida, por su inaccesibilidad, fragilidad, marginación, diversidad y variedad de nichos ecológicos. La población de estas regiones reconoce sus limitaciones en materia de recursos naturales y depende de una agricultura orientada a la subsistencia, pero estable. Para aprovechar al máximo lo que tienen diversifican e interrelacionan las actividades basadas en la tierra, y combinan los cultivos, la ganadería y la silvicultura. Recurre también con frecuencia a la reutilización y la distribución colectiva de los recursos. La población ha superado las limitaciones impuestas por la poca capacidad de sustentación de los recursos mejorándolos (por ejemplo, mediante la construcción de terrazas) y empleando recursos de bajo costo, regenerados en el lugar, así como prácticas de uso intensivo y extensivo de la tierra. Ha tenido acceso a algunos artículos no disponibles localmente gracias al trueque o, últimamente, a las remesas de emigrantes. No obstante, con el transcurso de los años, este equilibrio se ha visto enormemente trastocado y el sistema virtualmente autosuficiente se ha quebrado. Se pueden determinar dos razones que explican esta situación: la primera es que la presión demográfica ha obligado a cultivar cada vez más en tierras marginales y forestales, haciendo que el sistema agrícola basado en los cultivos alimentarios se vuelva insostenible; y la segunda se refiere a que las mejoras en las comunicaciones han dado a conocer estilos de vida sumamente diferentes, lo cual ha generado mayores aspiraciones. Como resultado de este proceso se ha producido un debilitamiento de la sostenibilidad de los antiguos sistemas de supervivencia y se ha acentuado la pobreza; esto ha llevado también a una degradación de los recursos naturales, especialmente de la tierra y los bosques.

9. En general, si se compara con la situación de las mejores tierras, las condiciones en la montaña suelen ser inferiores, lo cual limita el crecimiento y el desarrollo con la tecnología existente. No obstante, todavía no se han agotado todas las posibilidades de mejorar el crecimiento económico y las oportunidades importantes que se presenten pueden aprovecharse para incrementar el crecimiento económico y reducir la pobreza al tiempo que se conserva la base de recursos naturales. Los gobiernos de los estados en la zona abarcada por el proyecto han demostrado su voluntad de crear el entorno propicio necesario: i) respaldando medidas innovadoras en la gestión del proyecto y prestando servicios de apoyo a fin de incrementar los medios de subsistencia; ii) fomentando una participación comunitaria genuina y la intervención en todas las etapas, y iii) reconociendo la importante función de las ONG en tanto que facilitadoras. Más importante aún, las propias personas están listas para que se pase a una asistencia para el desarrollo, y la esperan con ansia. La tradición cada vez mayor de cooperación por medio del movimiento de los grupos de autoayuda, especialmente entre las mujeres, ofrece un sólido fundamento sobre el que sustentar la puesta en marcha de iniciativas innovadoras. La alta tasa de alfabetización resulta prometedora pues permitirá adoptar con rapidez los métodos mejorados y las tecnologías pertinentes necesarias para el desarrollo de medios de subsistencia sostenibles.

PARTE II – EL PROYECTO

A. Zona del proyecto, grupo-objetivo y estrategia en materia de género

10. El proyecto propuesto abarcará los estados de Meghalaya y de Uttaranchal, y se ejecutará en los municipios más subdesarrollados y alejados de cinco distritos de cada estado: i) en Meghalaya, se trata de los distritos montañosos de Garo oriental, Garo meridional, Jaintia, Khasi oriental y Ribhoi, y ii) en Uttaranchal, de los distritos de Almora, Bageshwar, Chamoli, Tehri Garhwal y Uttarkashi. En total, una vez terminado, se estima que el proyecto habrá abarcado unos 72 000 hogares en 1 730 aldeas.

11. En vista de las diferencias económicas que existen en ambos estados y, además, del problema de las grandes diferencias sociales en Uttaranchal, el proyecto necesita definir quiénes constituyen el conjunto de población más pobre y dar prioridad a las actividades destinadas especialmente a esa población. Sin embargo, también es importante que la estrategia de selección de beneficiarios no perturbe excesivamente la red social. Teniendo en cuenta lo anterior, los grupos seleccionados para que participen en el proyecto son los que están por debajo de la línea de pobreza o bien apenas por encima de ella. Dentro de este marco amplio, las actividades del proyecto se dirigirán a los hogares en peores condiciones de la siguiente manera: i) seleccionando los municipios y aldeas con una incidencia de pobreza relativamente mayor y una proporción más elevada de castas y tribus registradas; ii) integrando la asistencia mediante una utilización más productiva de los recursos naturales disponibles gracias a intervenciones apropiadas en pequeña escala, que se apoyen en tecnologías asequibles que puedan aplicarse a la agricultura, la ganadería, la horticultura y los recursos hídricos, y iii) limitando las demostraciones a los hogares que viven por debajo de la línea de pobreza, lo cual se traducirá en niveles diferenciales de asistencia entre quienes están en peores y mejores condiciones. Algunos de los instrumentos que se utilizarán para lograr este objetivo serán la evaluación rural participativa para el levantamiento de mapas de pobreza, la determinación de actividades que, por su naturaleza, sean autoselectivas, y los programas intensivos de sensibilización.

12. En Meghalaya, prácticamente el 86% de la población está constituida por tribus, y los hogares donde prevalece la pobreza son aquéllos que dependen en gran medida de la *jhum* (agricultura migratoria) y afrontan una marginación progresiva debido a la continua disminución de la producción de este sistema de cultivo. La sociedad es tremendamente matrilineal y, en comparación con las mujeres indias de otras partes, las mujeres de este estado tienen menos limitaciones (por ejemplo, en relación con las dotes), si bien el analfabetismo, la ruptura matrimonial, los divorcios, las madres solteras, los casamientos tempranos y el alcoholismo entre los hombres son una realidad. En

Uttaranchal, las castas registradas son las que menor acceso tienen a la tierra y las remesas, y la situación de las mujeres es, en general, peor que en Meghalaya, especialmente por lo que respecta a la división del trabajo entre hombres y mujeres. Dadas estas circunstancias, un elemento importante de la estrategia del proyecto en materia de género será la introducción de tecnologías tanto autóctonas como mecanizadas que mejorarán la eficiencia y reducirán la carga de trabajo de las mujeres. Al sensibilizar sobre el tema a los hombres, el proyecto tendrá asimismo una influencia positiva en la división del trabajo entre hombres y mujeres. Además, cuando se seleccionen empresas viables, se introducirá una perspectiva de género y se concebirán estrategias para mitigar los efectos negativos. Este enfoque se reforzará, además, velando por que: i) las mujeres estén debidamente representadas en las distintas unidades de gestión del proyecto (UGP), ONG e instituciones comunitarias; ii) se imparta capacitación intensiva a todos los asociados en el proyecto, en sus fases iniciales, a fin de promover las perspectivas de género, y iii) se incorporen las cuestiones de género en todos los aspectos económicos e institucionales relacionados con la creación de capacidad.

B. Objetivos y alcance

13. El principal objetivo del proyecto es mejorar los medios de subsistencia de los grupos vulnerables de manera sostenible promoviendo mayores posibilidades de subsistencia y fortaleciendo las instituciones locales interesadas en el desarrollo de los medios de subsistencia³. Los objetivos concretos son los siguientes: i) promover una manera más sensible de abordar el diseño y la ejecución de las intervenciones de desarrollo; ii) intensificar la capacidad de la población local de seleccionar medios de subsistencia apropiados, acceder a los recursos financieros necesarios y administrar las nuevas tecnologías y las instituciones a nivel comunitario; iii) aumentar los ingresos mediante sistemas de cultivo que generen ingresos más sostenibles y el establecimiento de microempresas y pequeñas empresas no agrícolas, y iv) establecer sistemas de prestación de servicios efectivos y adecuados por lo que respecta a los insumos y al mantenimiento de activos y recursos, haciendo hincapié en la microfinanciación, los ahorros y los productos de microseguros, junto al acceso a servicios de fomento empresarial que pongan en relación las actividades de subsistencia familiares con la economía general.

C. Componentes

14. Dado que el proyecto adoptará un enfoque flexible, orientado a los procesos e impulsado por la demanda, y que también aprovechará las posibilidades de fomento de microempresas que se presenten, los componentes que integran el proyecto y la combinación de los mismos son de carácter *indicativo*. A reserva de ello, el proyecto propuesto abarca componentes relacionados con la potenciación de la capacidad de acción de la población local y las organizaciones de apoyo y la consolidación de dicha capacidad, la creación y mejora de medios de subsistencia, el establecimiento de sistemas de apoyo a los medios de subsistencia y la gestión del proyecto. Al formular el proyecto se ha adoptado una estrategia centrada en la creación de instituciones a fin de establecer organizaciones de propiedad comunitaria que se originen en las aldeas, y de ir transfiriendo gradualmente la gestión y las actividades del proyecto a dichas instituciones, una vez que estén debidamente equipadas para desempeñar esa función.

15. **Actividades previas a la ejecución del proyecto.** Durante seis meses, se irá seleccionando el personal básico de las dos UGP en el plano de los estados y de las diversas unidades de gestión de distrito (UGD), a quienes se les impartirá orientación intensiva en los conceptos del proyecto antes de que entren en funciones.

³ Véase el apéndice III.

16. **Potenciación de la capacidad de acción de la población local y las organizaciones de apoyo y consolidación de dicha capacidad.** El principal objetivo de este componente es crear organizaciones comunitarias capaces de hacer elecciones bien fundadas, y planificar y administrar actividades relacionadas con los medios de subsistencia de forma similar a una microempresa⁴. Para ello, el proyecto adoptará la metodología de los grupos de autoayuda a fin de movilizar distintos grupos. Paralelamente, sensibilizará a los dirigentes tradicionales y a las instituciones *panchayati raj* de la importancia de prestar atención a la creación de microempresas y a la demanda, así como de la necesidad de preparar a la población para abordar la mejora de los medios de subsistencia desde un punto de vista comercial. Habrá personas especializadas dentro de la comunidad, seleccionadas por conducto de las organizaciones comunitarias locales, que proporcionarán a las aldeas servicios de capacitación en materia de grupos de autoayuda, contabilidad, auditoría, cría de animales, plantas medicinales y aromáticas y productos forestales no madereros. Asimismo realizarán otras actividades, como completar formularios para las vinculaciones con los bancos, obtener asistencia de departamentos gubernamentales, ayudar a grupos de productores a costear sus actividades, reunir información del mercado y colaborar en la promoción ganadera.

17. **Creación y promoción de medios de subsistencia.** Dentro del subcomponente de agricultura, las intervenciones relativas a la agricultura orgánica y la *jhum* sacarán partido de la mayor concienciación —especialmente entre las mujeres— de que la agricultura de subsistencia requiere gran cantidad de mano de obra a cambio de un rendimiento mínimo. Por consiguiente, el proyecto se centrará en actividades agrícolas que requieran menos mano de obra y ofrezcan mayores posibilidades de generación de ingresos. Promoverá la especialización en producción orgánica, siempre que ello sea viable desde el punto de vista económico. Atenderá también a las inquietudes de los *jhumias* (agricultores que practican la agricultura migratoria) en cuanto a la generación de ingresos y la seguridad alimentaria integrando prácticas en los tres componentes de los sistemas de la *jhum*, a saber: i) la fase de cultivo, que supone el cultivo de arroz de alto rendimiento en tierras altas, la diversificación de cultivos y los cultivos comerciales; ii) la fase de barbecho/silvicultura, que supone la utilización de árboles para fines múltiples, productos forestales no madereros, bambú y plantas medicinales y aromáticas, y iii) la fase “familiar”, que supone el empleo de cultivos comerciales, hortalizas (p. ej., chiles), cerdos, aves de corral y apicultura.

18. Ambos estados están en situación de desarrollar la horticultura dadas sus favorables condiciones climáticas. Se prevé que con el proyecto propuesto se intervendrá en cada eslabón de la cadena de suministro (cultivo, etapa posterior a la cosecha, elaboración y comercialización) a fin de mejorar los medios de subsistencia del grupo-objetivo. Del mismo modo, se hará hincapié en los medios de subsistencia basados en la ganadería, que pueden tener un impacto considerable en gran número de los hogares participantes. Las demostraciones piloto iniciales prepararán el camino para el pleno desarrollo del subsector, a saber el establecimiento de: i) vinculaciones regresivas con el sector de la ganadería reproductora y los criaderos, la producción de piensos y la atención veterinaria; ii) vinculaciones horizontales en el plano de la formación de agrupaciones y federaciones de microexplotaciones lecheras, porquerizas y unidades avícolas, y iii) vinculaciones progresivas con la promoción de productos y la comercialización.

19. En el marco del componente de silvicultura en Uttaranchal, se llevarán a cabo demostraciones, entre otras, en materia de silvicultura, agrosilvicultura, forraje, viveros, producción y elaboración de *ringal* (un tipo de bambú), y cría de gusanos de seda para la producción de *tasar* (una clase de seda). En Meghalaya se llevarán a cabo demostraciones en relación con la agrosilvicultura, el forraje, la silvicultura, los viveros, las plantas medicinales y aromáticas y el bambú y otros productos forestales no madereros. Se incorporarán medidas de conservación y ordenación de los suelos y los recursos

⁴ Véase el apéndice VI.

hídricos para, en un primer momento, permitir a las comunidades mejorar sus empresas basadas en la agricultura. Las intervenciones en Meghalaya incluirán el microrriego, el riego por gravedad, técnicas de recolección de agua y la concentración parcelaria. En Uttaranchal se incluirá también una prensa hidráulica.

20. Además, en el marco del subcomponente de ecoturismo del proyecto, se promoverá la experimentación basada en las empresas con tres actividades: hoteles ecológicos, centros de interpretación, y alquiler y explotación de albergues forestales en zonas determinadas con la intención de crear servicios de ecoturismo. Otras oportunidades empresariales que parecen tener potencial son los combustibles alternativos, el transporte rural y el papel artesanal.

21. Los medios de subsistencia que se proponen dependen en su totalidad del acceso a los mercados. En Meghalaya hay grandes posibilidades de lograr ingresos más elevados mediante la agricultura y otras actividades conexas, debido a las favorables condiciones agroclimáticas del estado y a su proximidad a Bangladesh, lo cual facilita las exportaciones. En lugar de adoptar una estrategia general de promoción, el proyecto fomentará el cultivo de productos concretos y otras actividades conexas que presenten ventajas particulares. Del mismo modo, Uttaranchal tiene buenas perspectivas de acceso al mercado de la capital nacional.

22. Por medio del subcomponente de estudios de política y actividades de promoción del proyecto se procurará ampliar las posibilidades de desarrollo existentes en el Himalaya. Con tal objeto, se financiarán estudios que permitan mejorar los datos disponibles a efectos de planificación y lograr una mejor comprensión de las actividades de prueba experimentales relacionadas con la tenencia de tierras y los factores jurídicos, administrativos, biofísicos y socioeconómicos que afectan a las decisiones de los *jhumias*⁵. De la misma manera, en Uttaranchal, aparte de la financiación de un planificador en materia de desarrollo con experiencia en el desarrollo de zonas remotas a fin de que guíe el proceso de formulación de estrategias, se financiarán cuatro estudios clave en el ámbito del proyecto. Las actividades de información, educación y comunicación se centrarán principalmente en la elaboración de materiales de comunicación para el grupo-objetivo del proyecto y sus representantes electos, las instituciones *panchayati raj* y otros formadores de opinión en distintos planos comunitarios.

23. **Sistemas de apoyo a los medios de subsistencia.** Prácticamente las dos terceras partes de las inversiones del proyecto se destinan a sistemas de apoyo a los medios de subsistencia que movilizarán cuantías importantes de financiación de instituciones financieras nacionales. En la estrategia del proyecto se reconoce que debe prestarse atención no sólo a la promoción de actividades generadoras de ingresos a escala comunitaria, sino también a las vinculaciones regresivas, progresivas y horizontales, y a su fomento. Para lograr este objetivo será necesario una estrategia que combine un análisis de subsectores y servicios de fomento empresarial, y que todas las actividades se centren en la creación de microempresas⁶.

24. Dentro de ese marco, el proyecto ofrecerá servicios financieros rurales fundamentalmente movilizándolo a los grupos de autoayuda⁷. Ello supondrá consolidar la capacidad de: i) el personal de las ONG participantes y de los promotores de grupos; ii) los miembros de los grupos de autoayuda, en todos los aspectos de la gestión financiera, y iii) los bancos, para establecer vinculaciones entre éstos y los grupos de autoayuda. En Uttaranchal, el banco cooperativo estatal someterá a prueba la formación de grupos de autoayuda, entre otros medios, a través de sus principales instituciones agrícolas. Por medio de una compañía de capital de riesgo social con una amplia capacidad de promover el desarrollo empresarial, el proyecto también suministrará capital o cuasicapital a las compañías, sociedades cooperativas de ayuda mutua y personas interesadas en establecer empresas

⁵ Véase el apéndice IV.

⁶ Véase el apéndice VII.

⁷ Véase el apéndice VIII.

relacionadas con las vinculaciones regresivas y progresivas. Las instituciones financieras interesadas en brindar asistencia financiera a tales empresas tendrán a disposición capital y servicios de fomento empresarial. En Meghalaya, ciertos terratenientes absentistas están deseosos de encontrar soluciones a largo plazo para la ordenación de tierras, y han surgido algunos ejemplos de agrupaciones espontáneas de tierras. Esta experimentación se verá facilitada mediante el establecimiento de un banco hipotecario agrícola, que funcionará a título experimental.

25. **Gestión del proyecto.** En el marco de este componente del proyecto se financiarán: i) los gastos de funcionamiento de las UGP y las UGD; ii) los costos de capacitación del personal; iii) los talleres de orientación y de examen anual, incluidos los talleres para los interesados directos; iv) el establecimiento de un sistema de seguimiento y evaluación (SyE), que incluya documentación sobre los procesos, y v) la elaboración de metodologías de las comunicaciones adecuadas que tengan en cuenta los idiomas locales y el folklore.

D. Costos y financiación

26. Los costos totales del proyecto durante un período de ocho años ascienden a USD 84,29 millones (cuadro 1), de los cuales Meghalaya recibirá USD 36,4 millones y Uttaranchal USD 47,9 millones. De la suma total, aproximadamente el 84% está destinado a la creación y promoción de medios de subsistencia y a los sistemas de apoyo a los medios de subsistencia y un 10% a la creación de capacidad en el plano comunitario.

27. El plan de financiación propuesto indica que el FIDA financiará alrededor del 48% de todos los costos del proyecto, los beneficiarios el 11%, las instituciones financieras oficiales el 28% y los gobiernos de los estados el 14% (cuadro 2). El FIDA se ha dirigido a varios organismos multilaterales y bilaterales para recabar su posible financiación (entre ellos, el Programa Mundial de Alimentos, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y el Organismo Alemán para la Cooperación Técnica), y es muy probable que se establezca una colaboración tras la aprobación del proyecto. No obstante, todo arreglo en ese sentido no formará parte del plan de cofinanciación, y estará coordinado y administrado por los gobiernos de los estados por conducto de las sociedades de desarrollo rural correspondientes, en consulta y acuerdo con el Gobierno de la India. El proyecto se ha diseñado de manera flexible a fin de poder admitir nuevos insumos de otros organismos y la sustitución y reasignación de los fondos del préstamo del FIDA.

28. Con el préstamo del FIDA para el proyecto se financiarán también de manera retroactiva las actividades del proyecto a partir del 1° de octubre de 2003. Entre ellas se incluirán las actividades preparatorias, por un monto estimado de USD 800 000 distribuidos de la siguiente manera: USD 300 000, aproximadamente, para Meghalaya y USD 500 000 para Uttaranchal.

CUADRO 1: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROYECTO^a
(en miles de USD)

Componentes	Moneda nacional	Divisas	Total	Porcentaje de divisas	Porcentaje del costo básico
A. Actividades previas a la ejecución del proyecto	216	-	216		
B. Potenciación de la capacidad de acción de la población local y las organizaciones de apoyo y consolidación de dicha capacidad					
Potenciación de la capacidad de acción comunitaria	4 753	11	4 763	-	6
Costos de las ONG	2 547	10	2 558	-	3
Intervenciones destinadas a reducir la carga de trabajo de las mujeres	433	-	433	-	1
Total parcial	7 733	21	7 754	-	10
C. Creación y promoción de medios de subsistencia					
Agricultura	2 189	-	2 189	-	3
Horticultura	3 140	-	3 140	-	4
Suelos y recursos hídricos	3 178	28	3 206	1	4
Fomento de la ganadería	3 195	49	3 244	2	4
Fomento de la silvicultura	5 668	-	5 668	-	7
Ecoturismo	446	25	471	5	1
Total parcial	17 816	102	17 917	1	23
D. Sistemas de apoyo a los medios de subsistencia					
Fomento de la capacidad empresarial	2 501	73	2 573	3	3
Financiación rural	32 603	-	32 603	-	41
Apoyo a los servicios de financiación rural	1 299	8	1 308	1	2
Compañía de capital de riesgo social	7 970	151	8 121	2	10
Estudios de política y actividades de promoción	423	-	423	-	1
Fondo de movilización	2 864	-	2 864	-	4
Total parcial	47 660	232	47 892	-	61
E. Gestión del proyecto	5 158	96	5 254	2	7
Costo básico total	78 582	452	79 033	1	100
Imprevistos de orden físico	1 205	0	1 206	-	2
Imprevistos por alza de precios	4 008	39	4 047	1	5
Costos totales del proyecto	83 795	491	84 286	1	107

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

CUADRO 2: PLAN DE FINANCIACIÓN^a
(en miles de USD)

Componentes	FIDA		Instituciones financieras oficiales		Gobiernos de los estados		Beneficiarios		Total		Divisas	Moneda nacional (excl. impuestos)	Derechos e impuestos
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%			
A. Actividades previas a la ejecución del proyecto	216	100,0	-	-	-	-	-	-	216	0,3	-	216	-
B. Potenciación de la capacidad de acción de la población local y las organizaciones de apoyo y consolidación de dicha capacidad													
Potenciación de la capacidad de acción comunitaria	4 437	82,4	-	-	949	17,6	-	-	5 386	6,4	1	5 072	303
Costos de las ONG	2 149	73,3	-	-	783	26,7	-	-	2 932	3,5	11	2 763	158
Intervenciones destinadas a reducir la carga de trabajo de las mujeres	409	81,8	-	-	91	18,2	-	-	499	0,6	-	460	40
Total parcial	6 995	79,3	-	-	1 823	20,7	-	-	8 818	10,5	22	8 295	501
C. Creación y promoción de medios de subsistencia													
Agricultura	1 927	78,0	-	-	544	22,0	-	-	2 471	2,9	-	2 252	219
Horticultura	2 679	75,5	-	-	867	24,5	-	-	3 546	4,2	-	3 212	334
Suelos y recursos hídricos	2 537	67,8	-	-	929	24,8	278	7,4	3 744	4,4	31	3 345	368
Fomento de la ganadería	2 992	80,6	-	-	721	19,4	-	-	3 713	4,4	55	3 333	326
Fomento de la silvicultura	5 312	83,0	-	-	1 085	17,0	-	-	6 397	7,6	-	5 881	516
Ecoturismo	398	76,2	-	-	125	23,8	-	-	523	0,6	27	439	57
Total parcial	15 844	77,7	-	-	4 271	20,9	278	1,4	20 393	24,2	113	18 462	1 819
D. Sistemas de apoyo a los medios de subsistencia													
Fomento de la capacidad empresarial	2 208	77,7	-	-	635	22,3	-	-	2 843	3,4	80	2 287	477
Financiación rural	-	-	23 396	71,8	-	-	9 207	28,2	32 603	38,7	-	32 603	-
Apoyo a los servicios de financiación rural	1 192	87,2	48	3,5	127	9,3	-	-	1 367	1,6	9	1 271	87
Compañía de capital de riesgo social	5 943	66,9	-	-	2 941	33,1	-	-	8 884	10,5	163	7 276	1 444
Estudios de política y actividades de promoción	413	90,0	-	-	46	10,0	-	-	459	0,5	-	413	46
Fondo de movilización	2 971	100,0	-	-	-	-	-	-	2 971	3,5	-	2 971	-
Total parcial	12 727	25,9	23 443	47,7	3 749	7,6	9 207	18,7	49 127	58,3	252	46 820	2 054
E. Gestión del proyecto	4 137	72,2	-	-	1 594	27,8	-	-	5 732	6,8	103	4 800	828
Desembolso total	39 920	47,4	23 443	27,8	11 438	13,6	9 485	11,3	84 286	100,0	491	78 593	5 202

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría

29. La adquisición de todos los bienes y servicios financiados por el préstamo estarán sujetos a lo dispuesto en las directrices del FIDA al respecto. Las actuales disposiciones en materia de adquisición de bienes y servicios de los gobiernos de los estados bastan para cumplir los requisitos del FIDA. Las obras serán siempre en pequeña escala y las llevarán a cabo los grupos de autoayuda y los grupos encargados de las actividades. Las UGP se proveerán de vehículos y equipo de oficina mediante una licitación nacional o procedimientos de cotejo local de precios, según se aplique a los fondos del gobierno de los estados. En los contratos que se establezcan entre las UGP o las UGD y las ONG se indicarán los procedimientos de adquisición que adoptarán las ONG, los cuales estarán en consonancia con las directrices del FIDA para la adquisición de bienes y servicios y las disposiciones del convenio de préstamo. Se recurrirá a la adquisición directa en el caso de bienes y servicios cuyo valor sea inferior a USD 10 000, a procedimientos de cotejo local de precios en el de adquisiciones por un valor de entre USD 10 000 y USD 25 000, y a licitaciones nacionales en el de adquisiciones por un valor igual o superior a USD 25 000. Las UGP, por conducto de los gobiernos de los estados, proporcionarán copias del mandato y todos los documentos de la licitación relativos a la adquisición de servicios de consultoría prestados al FIDA, para su examen previo y aprobación.

30. El préstamo propuesto del FIDA, esto es, USD 39,92 millones, se desembolsará durante un período de ocho años. Todas las instituciones interesadas llevarán registros y cuentas independientes en relación con los gastos del proyecto. En los distritos, corresponderá a las UGD consolidar las cuentas, y remitirlas a la UGP que corresponda. La UGP y la compañía de capital de riesgo social presentarán informes financieros semestrales y anuales al FIDA, a más tardar tres meses después de que haya finalizado el período de presentación de informes pertinente, en un formato que el FIDA considere aceptable. Un contador colegiado calificado llevará a cabo una auditoría anual de las cuentas de las UGP, las UGD y la compañía de capital de riesgo social, y las cuentas quedarán abiertas para que el auditor general de la India las compruebe, conforme a las reglamentaciones gubernamentales. En un plazo de seis meses a partir del cierre del ejercicio financiero, se presentarán al FIDA copias certificadas de los informes de auditoría y de los estados financieros, incluido un dictamen independiente sobre las declaraciones de gastos. Las ONG contratadas y los demás proveedores de servicios presentarán certificados de utilización comprobados, que sean aceptables para las sociedades de desarrollo rural tanto en la forma como en el contenido.

F. Organización y gestión

31. El Departamento de Asuntos Económicos en el plano central, el Departamento de Desarrollo Rural del gobierno del estado de Uttaranchal y el Departamento de Planificación del gobierno del estado de Meghalaya serán los organismos de coordinación del proyecto⁸. En virtud de la función asignada al Gobierno central en el desarrollo del nordeste, el Departamento de la Región del Nordeste examinará y supervisará los avances del proyecto en Meghalaya. La estructura de gestión del proyecto constará de tres niveles: i) en un primer nivel, las instituciones comunitarias, a saber, grupos de autoayuda, grupos encargados de las actividades, *van panchayats* (consejos forestales), etc.; ii) en un segundo nivel, las UGD, y iii) en el nivel superior, las UGP. La compañía de capital de riesgo social tendrá también una estructura similar en los niveles superior y secundario para atender a las instituciones comunitarias. En el nivel superior, el proyecto contratará a una ONG u otra institución especializadas en cada estado para seleccionar y capacitar a las ONG o instituciones facilitadoras. Estas organizaciones facilitadoras se encargarán de movilizar y consolidar la capacidad de los grupos de autoayuda y otras instituciones comunitarias, además de ayudar a estas últimas a formular actividades relacionadas con el sector social.

⁸ Véase el apéndice V.

32. **Sociedades de desarrollo rural.** El proyecto creará una sociedad de desarrollo rural en cada estado, como sociedad autónoma con ramales en los distritos comprendidos por el proyecto. El secretario jefe, el secretario jefe adjunto y los secretarios de los ministerios competentes pertinentes serán los primeros promotores de la sociedad. La junta se ampliará luego para incluir a los comisarios de distrito y a los representantes de los *zilla parishads* (instituciones *panchayah raj* a nivel de distrito), instituciones financieras, institutos de investigación sobre temas relacionados con la montaña y ONG. Se establecerán mecanismos a fin de transferir la función de adopción de decisiones a los dirigentes de las federaciones de los grupos de autoayuda a medida que avance la ejecución del proyecto. Bajo los auspicios de la sociedad de desarrollo rural se creará una UGP en la sede y distintas UGD en los distritos abarcados por el proyecto, que serán extensiones administrativas de las sociedades de desarrollo rural. La UGP es la unidad administrativa central del proyecto en cada estado y está encargada de la ejecución general del proyecto. Estará dirigida por un director de proyecto nombrado por la junta de directores de la sociedad de desarrollo rural, con el asentimiento del FIDA. El director del proyecto estará respaldado por un equipo básico de personal profesional.

33. **Compañía de capital de riesgo social.** Tras la movilización de los grupos de autoayuda, la compañía de capital de riesgo social facilitará las actividades relacionadas con el seguimiento de la trayectoria del crecimiento económico. Será el principal motor de ejecución del proyecto. Aunque los dos gobiernos de los estados serán accionistas junto con el sector privado, se procurará hacer intervenir cada vez más a instituciones financieras privadas para promover esas instituciones.

34. **ONG o instituciones facilitadoras y especializadas, e instituciones comunitarias.** El proyecto contratará a una ONG o a una institución especializada en cada estado para que ayude en la selección, consolidación de la capacidad y supervisión de la ONG o institución facilitadora local que realizará las actividades sobre el terreno relacionadas con la movilización de los grupos de autoayuda y el programa de vinculaciones de éstos con los bancos. Los grupos de autoayuda y los *van panchayats* serán las unidades básicas encargadas de la consolidación de la capacidad. La movilización de los grupos de autoayuda sentará las bases para realizar otras actividades relacionadas con los ahorros y el crédito y las demostraciones. En la fase de fomento empresarial del proyecto se crearán grupos encargados de las actividades relativas a las demostraciones que hayan tenido éxito. Los miembros de estos grupos podrán realizar actividades a título individual o constituir una compañía o una sociedad cooperativa de ayuda mutua a fin de llevar a cabo actividades grupales que no puedan realizarse a escala familiar. Se prevé que los grupos de autoayuda formen federaciones en los distintos municipios.

35. **Coordinación.** El departamento de coordinación de los distintos estados constituirá un comité coordinador presidido por el secretario jefe, y en el que estarán representados los secretarios de finanzas, silvicultura, agricultura e industria en calidad de miembros permanentes, y el secretario de desarrollo rural, en calidad de miembro y secretario. Este comité se reunirá como mínimo dos veces al año para examinar los avances generales del proyecto y la necesidad de recomendar cambios de política fundamentales al gobierno del estado. En los distritos, un comité de coordinación, presidido por el recaudador o el comisario adjunto del distrito, coordinará y facilitará el proyecto.

36. **Seguimiento y evaluación.** El proyecto será objeto de seguimiento y evaluación desde la perspectiva de los insumos, los productos y el impacto. Se contratará a un organismo especializado en seguimiento y evaluación para diseñar el sistema de información de gestión. Se hará hincapié en aplicar un enfoque participativo de seguimiento y evaluación, que ayude a la población local a hacer un seguimiento de sus progresos, evaluar su desempeño y determinar distintas cuestiones relativas a la ejecución. Se contratará a proveedores de servicios calificados para que realicen evaluaciones periódicas del impacto, estudios temáticos y de diagnóstico, estudios de nutrición y actividades de seguimiento ambiental. Aproximadamente al finalizar el tercer año de ejecución del proyecto se llevará a cabo una revisión a mitad de período para evaluar si el proyecto está listo para abordar su

segunda fase y sugerir los cambios de orientación de las actividades y las modificaciones del diseño del proyecto o las disposiciones de ejecución necesarios. La sociedad de desarrollo rural presentará un informe final al FIDA en un plazo de seis meses a partir de la fecha en que finalice el proyecto.

G. Justificación económica

37. Dado que se prevé que el proyecto esté orientado hacia los procesos, resulta difícil confirmar en esta etapa la combinación final de actividades. Según una estimación indicativa puede afirmarse que se beneficiarán directamente de aumentos significativos de los ingresos y de una posterior seguridad económica 72 000 hogares, aproximadamente, en más de 1 730 aldeas. Las organizaciones comunitarias (como los grupos de autoayuda, los *van panchayats* y los grupos encargados de las actividades) habrán desarrollado mayor capacidad para hacerse cargo de sus propios destinos y mayor confianza para tratar con entidades de desarrollo externas. Los modelos de actividad familiar revelan que los hogares, si bien en este momento son pobres, tienen recursos suficientes y capacidad para obtener incrementos significativos de los ingresos agrícolas. Los hogares agrícolas que adopten las recomendaciones del proyecto de manera sostenible contribuirán a una mayor producción agrícola (tanto en lo que hace a los cultivos como a los productos ganaderos). Con ello, generarán una mayor demanda de insumos agrícolas. Los hogares que aprovechen los servicios de fomento empresarial y los créditos durante el período de inversión del proyecto mantendrán con éxito una producción no agrícola más elevada.

38. Al asegurarse de que las mujeres tengan una función activa en las instituciones locales, el proyecto acercará a las mujeres a la vida pública de las aldeas en que viven y permitirá que tengan mayor protagonismo en los asuntos que afecten a la comunidad. Con tal fin, se procurará que las mujeres, tanto individualmente como en grupos, tengan una participación dinámica en todas las instituciones comunitarias. Se mejorará también la seguridad alimentaria de los hogares. Los programas de ahorro y crédito de los grupos de autoayuda ayudarán a los hogares a evitar relaciones de explotación. Los créditos empresariales, junto con los servicios de fomento empresarial, agilizarán el pasaje de los hogares de la agricultura de subsistencia a las microempresas.

39. En general, gracias al proyecto propuesto se conseguirá un rendimiento económico interno de un 27% en un periodo de 20 años. El análisis de sensibilidad realizado tomando como supuesto una serie de condiciones adversas indica asimismo que el proyecto es sólido y seguirá siendo viable desde el punto de vista económico.

H. Riesgos

40. Los principales riesgos que entraña el proyecto guardan relación con los trastornos del proceso de desarrollo. En primer lugar, la tendencia a depender de las subvenciones que se observa en las personas muy pobres hace más difícil que alcancen la autosuficiencia. En segundo lugar, la posibilidad de que los grupos de autoayuda sean absorbidos por programas gubernamentales con medios de consolidación de la capacidad inadecuados puede afectar negativamente al enfoque de fomento de instituciones comunitarias del proyecto. En tercer lugar, hay riesgos que derivan de la capacidad de las sociedades de desarrollo rural y la compañía de capital de riesgo social de atraer a personas competentes y motivadas a fin de lograr una cultura de trabajo efectiva. El cuarto riesgo se refiere a la capacidad de elegir y captar ONG e instituciones especializadas competentes, orientadas al fomento de la autosuficiencia de la comunidad, en lugar de promover otro tipo de dependencia.

I. Impacto ambiental

41. Es improbable que el proyecto tenga un impacto negativo en el medio ambiente en la zona que abarca; por el contrario, tendrá un impacto beneficioso gracias a la formulación de un enfoque que tiene en cuenta las cuestiones ambientales. No obstante ello, se clasifica dentro de la categoría B por cuanto la zona comprendida en el proyecto incluye áreas protegidas y parques nacionales. El impacto positivo más importante que tendrá el proyecto en el medio ambiente será la mejora del sistema agrícola *jhum*, el fomento de tecnologías agrícolas orgánicas y de la apicultura orgánica, la repoblación forestal con cultivos arbóreos y plantaciones de árboles forrajeros y la promoción de la explotación sostenible de productos forestales no madereros. Además, por medio del subcomponente de ordenación de suelos y recursos hídricos, promoverá el empleo de las debidas tecnologías alternativas ambientalmente racionales y beneficiosas. Por otra parte, el proyecto consolidará la capacidad de las UGP y las UGD a capacitar al personal en relación con el proceso de selección y determinación del ámbito de las cuestiones ambientales.

J. Características innovadoras

42. El proyecto propuesto introduce varias novedades que se adaptan bien a la estrategia institucional del FIDA. En primer lugar, propone transferir la responsabilidad a la población de las aldeas y fortalecer la función de las instituciones comunitarias en materia de planificación y gestión de las iniciativas de desarrollo. No sólo fomentará una planificación y ejecución del proyecto participativas, sino que también promoverá la autosuficiencia. En segundo lugar, la combinación del análisis de subsectores y la estrategia de servicios empresariales es una novedad que contribuirá en gran medida a promover los medios de subsistencia. En tercer lugar, también es una novedad servirse de una compañía de capital de riesgo social para promover las inversiones y las vinculaciones de las microempresas, como lo es el banco hipotecario agrícola destinado a atender las anomalías que presentan la *jhum* y los sistemas de tenencia en Meghalaya. Por último, la estrategia de retirada propuesta es nueva y puede aportar ventajas sustanciales por lo que hace a la sostenibilidad de los beneficios del proyecto una vez que éste finalice. Puede también anunciar el comienzo de un nuevo modelo que garantizará la participación y el control de los beneficiarios en el funcionamiento de instituciones oficiales de interés para ellos.

PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS

43. Un convenio de préstamo entre la República de la India y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al prestatario. Se adjunta como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado.

44. La República de la India está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.

45. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA.

PARTE IV – RECOMENDACIÓN

46. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de la India, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a veintisiete millones novecientos mil derechos especiales de giro (DEG 27 900 000), con vencimiento el 15 de diciembre de 2043, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

Lennart Båge
Presidente

**RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES
INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO**

(Negociaciones sobre el préstamo concluidas el 15 de noviembre de 2003)

1. Las actividades del proyecto de llevarán a cabo en los estados de Meghalaya y Uttaranchal (en adelante, los “estados”). El Departamento de Desarrollo Rural, en el estado de Uttaranchal, y el Departamento de Planificación, en Meghalaya, se encargarán del seguimiento del proyecto. Éste se ejecutará por un período de ocho años y, hacia finales del tercer año de actividades, se efectuará una revisión a mitad de período.
2. En cada estado se formará una sociedad de desarrollo rural, que actuará de organismo principal del proyecto (OPP) y tendrá la responsabilidad general de su ejecución en el estado pertinente. Esas sociedades se establecerán en virtud de la Ley de registro de sociedades de 1860 en calidad de sociedades sin fines de lucro supervisadas por una junta de directores. Cada una de ellas creará una UGP que tendrá a su cargo la ejecución de las actividades cotidianas del proyecto.
3. Con arreglo a la ley precedente, en cada estado se organizará una compañía de capital de riesgo social, que se registrará por una junta de directores. Esas compañías también serán uno de los principales motores de ejecución del proyecto.
4. El proyecto utilizará los servicios de ONG y de otros proveedores de servicios competentes.
5. El FIDA acuerda conceder un préstamo al Gobierno por una cuantía principal de veintisiete millones novecientos mil derechos especiales de giro (DEG 27 900 000) con objeto de financiar el proyecto.
6. El Gobierno se asegurará de que los OPP, así como cada una de las restantes partes en el proyecto, ejecuten sus actividades de conformidad con los propósitos y la meta previstos.
7. El Gobierno se cerciorará de que los estados y cada parte en el proyecto utilicen los recursos del préstamo exclusivamente para financiar los gastos admisibles, en consonancia con el convenio de préstamo y las Condiciones Generales. Sin que ello limite el carácter general de lo antedicho, se acuerda, y así queda entendido, que el FIDA tiene como política no utilizar los recursos de los préstamos para pagar impuestos, con inclusión (pero sin limitarse a ello) de los impuestos que se apliquen a la importación, adquisición o suministro de los bienes, las obras públicas y los servicios que se financien con el préstamo.
8. La UGP de cada OPP abrirá, en un banco aceptable para el FIDA, y mantendrá posteriormente, una cuenta corriente denominada en rupias indias para sufragar las actividades del proyecto (“cuenta del proyecto”). Cada OPP velará por que la cuenta del proyecto esté protegida contra compensaciones, incautaciones o embargo, en los términos y condiciones que proponga la UGP y que sean aceptados por el FIDA. El director del proyecto y el oficial jefe de finanzas estarán plenamente autorizados a administrar la cuenta del proyecto de cada UGP.
9. a) Además de los recursos del préstamo, el Gobierno pondrá a disposición de los dos OPP y de cada una de las demás partes que intervengan en el proyecto, con la prontitud necesaria, los fondos, instalaciones, servicios y demás recursos que puedan resultar necesarios ocasionalmente para ejecutar el proyecto de conformidad con el convenio de préstamo.

b) Sin limitar el carácter general del apartado a) *supra*, el Gobierno velará por que durante el período de ejecución cada estado ponga a disposición de su OPP unos fondos de contraparte, a cargo de recursos propios, por una cuantía total de USD 6,16 millones en el caso del estado de Uttaranchal y de USD 5,03 millones en el caso de Meghalaya, de conformidad con el convenio de proyecto.

10. a) En un plazo de 90 días a partir de la fecha de efectividad, cada OPP designará o nombrará, previa aprobación del FIDA, al Contralor y al Auditor General del Gobierno —o cualquier otro auditor independiente que se elija en consonancia con los procedimientos y criterios convenidos por el FIDA— para que comprueben las cuentas del proyecto relativas a cada ejercicio fiscal, hasta la fecha de cierre.

b) Cada OPP hará que cada ejercicio fiscal las cuentas y estados financieros del proyecto sean auditados por aquellos auditores independientes de conformidad con normas de auditoría internacionales. De conformidad con la Sección 9.03 de las Condiciones Generales, además del informe de auditoría sobre los estados financieros, el Contralor y el Auditor General o cualquier otro auditor proporcionarán: i) un dictamen separado sobre las declaraciones de gastos certificadas y las operaciones con la cuenta especial, y ii) una carta separada de gestión en la que se examine la idoneidad de los sistemas de contabilidad y control interno. Cada OPP hará llegar la documentación antes mencionada al estado, el FIDA y la institución cooperante, a más tardar seis meses después del término de cada ejercicio fiscal. Los OPP presentarán al FIDA su respuesta a la carta de gestión de los auditores antes de que transcurra un mes desde su recepción.

11. En un plazo de tres meses a partir de la fecha de efectividad, la junta de directores de cada sociedad de desarrollo rural nombrará, sólo previa consulta con el FIDA, a un director del proyecto, calificado y con experiencia. Con miras a la continuidad y el éxito de las actividades, se propone restringir a tres el número de directores del proyecto durante la fase de ejecución de las actividades. El mandato del director estará sujeto al desempeño satisfactorio de sus funciones, según lo determine la junta de directores.

12. Cada UGP implantará —tan pronto como sea posible y en todo caso antes de que transcurran seis meses de la fecha de efectividad—, y mantendrá posteriormente, un sistema adecuado de gestión de la información para poder seguir constantemente el proyecto, conforme a lo previsto en la Sección 8.02 (“Seguimiento de la ejecución del Proyecto”) de las Condiciones Generales, sobre la base de los indicadores convenidos por el Gobierno y el FIDA.

13. a) Las actividades de seguimiento y evaluación del proyecto se llevarán a cabo teniendo en cuenta los insumos, los productos y el impacto de todas las partes que intervienen en él, incluidos los grupos de autoayuda y las ONG.

b) El administrador de la UGP encargado de las cuestiones de género, las ONG, las organizaciones comunitarias y las oficinas en los distritos efectuarán visitas de seguimiento a fin de supervisar las actividades de las organizaciones comunitarias y las ONG.

c) Un organismo o consultor de seguimiento y evaluación elaborará un sistema de información basado en la web para ofrecer a todos los interesados la posibilidad de seguir los resultados de la ejecución del proyecto.

d) Cada OPP encargará la realización de estudios y evaluaciones constantes del impacto con objeto de mantenerse informado acerca del impacto producido por el proyecto en las comunidades y acerca del desempeño de las ONG y las compañías de capital de riesgo social.

14. Cada estado concertará un acuerdo de préstamo subsidiario con el OPP respectivo y cumplirá debidamente todas las obligaciones contraídas en virtud de dicho acuerdo y del convenio de préstamo. Cada estado se encargará de que el OPP cumpla las obligaciones previstas en el convenio de préstamo subsidiario. Además, velará por que cada uno de los demás organismos de ejecución y partes en el proyecto cumplan sus obligaciones respectivas con arreglo al proyecto y el convenio de préstamo subsidiario o memorando de entendimiento, conforme a lo previsto en el convenio de préstamo y todo documento adicional relativo al préstamo, de tal manera de proteger los intereses del Gobierno y del FIDA y lograr los propósitos del préstamo.

15. Se especifican las siguientes causas adicionales de suspensión del derecho del Gobierno a solicitar retiros de la cuenta del préstamo:

- a) que cualquier autoridad competente haya adoptado medidas destinadas a la disolución de uno o ambos OPP o a la suspensión de sus actividades, o se haya dado inicio a una acción o procedimiento para la distribución de cualesquiera activos de uno de los OPP entre sus acreedores;
- b) que cualquier estado u OPP no haya cumplido alguna de sus obligaciones en virtud del convenio de proyecto, o
- c) que las recomendaciones y el plan de acción y el diseño correspondiente que hayan resultado de la revisión a mitad de período no se hayan aplicado a satisfacción del FIDA y dentro de los plazos especificados.

16. Se especifica la siguiente causa adicional de cancelación del derecho del Gobierno a solicitar retiros con cargo a la cuenta del préstamo: que la revisión a mitad de período haya recomendado terminar el proyecto.

17. Se especifican las siguientes condiciones previas para el desembolso o el retiro de fondos:

- a) No se efectuarán desembolsos con cargo a las cuentas del préstamo hasta que el estado y la sociedad de desarrollo rural hayan suscrito el acuerdo de préstamo subsidiario, que deberá ser aceptable para el FIDA tanto en la forma como en el fondo. Además, no se efectuarán desembolsos de recursos del préstamo al Banco Cooperativo de Uttaranchal hasta que el activo y el pasivo de los bancos cooperativos privados hayan sido divididos y transferidos a ese banco o, en alternativa, el banco haya obtenido una licencia para operar del Banco de la Reserva de la India.
- b) No se efectuarán desembolsos a ninguna ONG hasta que la ONG de que se trate no haya sido debidamente seleccionada de conformidad con los criterios aprobados por el FIDA y haya suscrito un memorando de entendimiento, aceptado por el FIDA en su forma y contenido, con el OPP, la UGD y la compañía de capital de riesgo social pertinente.

18. Se especifican las siguientes condiciones previas para la entrada en vigor del convenio de préstamo:

- a) que se haya debidamente establecido al comité coordinador del proyecto;
- b) que las sociedades de desarrollo rural de Meghalaya y Uttaranchal se hayan debidamente establecido y registrado de conformidad con la ley pertinente y los documentos constitucionales aceptables para el FIDA en su forma y contenido;

ANEXO

- c) que se haya debidamente designado, con aprobación del FIDA, a los directores del proyecto y los oficiales jefes de finanzas de las sociedades de desarrollo rural en Meghalaya y Uttaranchal;
- d) que el Gobierno haya abierto debidamente la cuenta especial;
- e) que las sociedades de desarrollo rural en Meghalaya y Uttaranchal hayan abierto debidamente su cuenta del proyecto respectiva;
- f) que se haya firmado debidamente el convenio de préstamo y que la firma y su aplicación por el Gobierno hayan sido autorizadas y ratificadas debidamente mediante todas las medidas administrativas y gubernamentales necesarias;
- g) que el convenio de proyecto, aceptable para el FIDA en su forma y contenido, se haya debidamente concertado entre el FIDA y los estados, y
- h) que el Gobierno haya presentado al FIDA un dictamen jurídico favorable emitido por el Fiscal General del Gobierno en relación con las cuestiones expuestas en la Sección 7.02 del convenio de préstamo, y que dicho dictamen sea aceptable para el FIDA tanto en la forma como en el fondo.

APPENDIX I

COUNTRY DATA
INDIA

Land area (km² thousand) 2001 1/	2 973	GNI per capita (USD) 2001 1/	460
Total population (million) 2001 1/	1 032.35	GDP per capita growth (annual %) 2000 1/	3.7
Population density (people per km²) 2001 1/	347	Inflation, consumer prices (annual %) 2001 1/	4
Local currency	Indian Rupee (INR)	Exchange rate: USD 1.00 =	INR 47.00
Social Indicators		Economic Indicators	
Population (average annual population growth rate) 1995-2001 1/	2	GDP (USD million) 2001 1/	477 342
Crude birth rate (per thousand people) 2001 1/	25	Average annual rate of growth of GDP 2/	
Crude death rate (per thousand people) 2001 1/	9	1981-1991	6
Infant mortality rate (per thousand live births) 2001 1/	67	1991-2001	6
Life expectancy at birth (years) 2000 1/	63	Sectoral distribution of GDP 2001 1/	
Number of rural poor (million) (approximate) 1/	460.5	% agriculture	25
Poor as % of total rural population 1/	43.5	% industry	27
Total labour force (million) 2001 1/	461.0	% manufacturing	16
Female labour force as % of total 2001 1/	32	% services	48
Education		Consumption 2001 1/	
School enrolment, primary (% gross) 2001 1/	102 a/	General government final consumption expenditure (as % of GDP)	13
Adult illiteracy rate (% age 15 and above) 2001 1/	42	Household final consumption expenditure, etc. (as % of GDP)	66
Nutrition		Gross domestic savings (as % of GDP)	21
Daily calorie supply per capita, 1997 3/	2 836	Balance of Payments (USD million)	
Malnutrition prevalence, height for age (% of children under 5) 2001 1/	42	Merchandise exports 2001 1/	43 611
Malnutrition prevalence, weight for age (% of children under 5) 2001 1/	47 a/	Merchandise imports 2001 1/	49 618
Health		Balance of merchandise trade	-6 007
Health expenditure, total (as % of GDP) 2001 1/	5 a/	Current account balances (USD million)	
Physicians (per thousand people) 2001 3/	..	before official transfers 2001 1/	n/a
Population using improved water sources (%) 2000 3/	84	after official transfers 2001 1/	1 300
Population with access to essential drugs (%) 1999 3/	0-49	Foreign direct investment, net 2001 1/	3 300
Population using adequate sanitation facilities (%) 2000 3/	28	Government Finance	
Agriculture and Food		Overall budget deficit (including grants) (as % of GDP) 2001 1/	-5 a/
Food imports (% of merchandise imports) 2001 1/	5	Total expenditure (% of GDP) 2001 1/	17 a/
Fertilizer consumption (hundreds of grams per ha of arable land) 2001 1/	1,034 a/	Total external debt (USD million) 2000 1/	97 320
Food production index (1989-91=100) 2001 1/	129	Present value of debt (as % of GNI) 2000 1/	14.3
Cereal yield (kg per ha) 2001 1/	2 318	Total debt service (% of exports of goods and services) 2000 1/	11.7
Land Use		Lending interest rate (%) 2001 1/	12
Arable land as % of land area 1999 1/	54	Deposit interest rate (%) 2001 1/	n/a
Forest area as % of total land area 2000 1/	22		
Irrigated land as % of cropland 1999 1/	35		

a/ Data are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *World Development Indicators* CD Rom 2003

2/ UNDP, *Human Development Report*, 2000

3/ UNDP, *Human Development Report*, 2002

PREVIOUS IFAD FINANCING IN INDIA

Project Name	Initiating Institution	Cooperating Institution	Lending Terms	Board Approval	Loan Effectiveness	Current Closing Date	Loan Acronym	Currency	Approved Loan Amount	Disbursement (as % of approved amount)
Bhima Command Area Development Project	IFAD	World Bank: IDA	HC	18 Sep 79	14 Dec 79	31 Dec 85	L - I - 23 - IN	SDR	38 500 000	100%
Rajasthan Command Area Development and Settlement Project	IFAD	World Bank: IBRD	HC	19 Dec 79	03 Mar 80	31 Dec 88	L - I - 32 - IN	SDR	42 700 000	100%
Sundarban Development Project	IFAD	World Bank: IDA	HC	03 Dec 80	04 Feb 81	30 Jun 89	L - I - 49 - IN	SDR	13 350 000	100%
Madhya Pradesh Medium Irrigation Project	World Bank: IDA	World Bank: IDA	HC	17 Dec 81	17 Sep 82	31 Mar 88	L - I - 81 - IN	SDR	21 900 000	100%
Second Uttar Pradesh Public Tubewells Project	World Bank: IDA	World Bank: IDA	HC	21 Apr 83	06 Oct 83	31 Mar 91	L - I - 124 - IN	SDR	27 280 000	100%
Orissa Tribal Development Project	IFAD	UNOPS	HC	03 Dec 87	27 May 88	31 Dec 97	L - I - 214 - IN	SDR	9 250 000	100%
Tamil Nadu Women's Development Project	IFAD	UNOPS	HC	26 Apr 89	26 Jan 90	31 Dec 98	L - I - 240 - IN	SDR	12 932 000	100%
Andhra Pradesh Tribal Development Project	IFAD	UNOPS	HC	04 Apr 91	27 Aug 91	31 Mar 99	L - I - 282 - IN	SDR	12 961 000	100%
Maharashtra Rural Credit Project	IFAD	UNOPS	HC	06 Apr 93	06 Jan 94	30 Sep 02	L - I - 325 - IN	SDR	18 971 000	100%
Andhra Pradesh Participatory Tribal Development Project	IFAD	UNOPS	HC	19 Apr 94	18 Aug 94	31 Mar 03	L - I - 349 - IN	SDR	18 950 000	100%
Mewat Area Development Project	IFAD	UNOPS	HC	12 Apr 95	07 Jul 95	30 Jun 05	L - I - 379 - IN	SDR	9 650 000	82%
Rural Women's Development and Empowerment Project	IFAD	World Bank: IDA	HC	05 Dec 96	19 May 99	31 Dec 04	L - I - 439 - IN	SDR	8 000 000	45%
North Eastern Region Community Resource Management Project for Upland Areas	IFAD	UNOPS	HC	29 Apr 97	23 Feb 99	31 Dec 04	L - I - 444 - IN	SDR	16 550 000	14%
Jharkhand-Chhattisgarh Tribal Development Programme	IFAD	IFAD	HC	29 Apr 99	21 Jun 01	31 Dec 09	L - I - 506 - IN	SDR	16 950 000	5%
National Microfinance Support Programme	IFAD	UNOPS	HC	04 May 00	01 Apr 02	31 Dec 09	L - I - 538 - IN	SDR	16 350 000	12
Livelihood Security Project for Earthquake-Affected Rural Households in Gujarat	IFAD	UNOPS	HC	12 Sep 01	04 Nov 02	30 Jun 10	L - I - 568 - IN	SDR	11 650 000	6
Orissa Tribal Empowerment and Livelihoods Programme	IFAD	UNOPS	HC	23 Apr 02	15 Jul 03	30 Sept 13	L - I - 585 - IN	SDR	16 050 000	

Note: HC = highly concessional
IDA = International Development Association
UNOPS = United Nations Office for Project Services

LOGICAL FRAMEWORK

Narrative Summary	Key Performance Indicators	Means of Verification	Critical Assumptions
Objective			
Sustainable improvement in the livelihood opportunities of mountain people residing in the Indian Himalayan states of Meghalaya and Uttaranchal.	Replication of similar intervention methodology – investment projects with focus on microenterprise development with backward and forward linkages.	Investments by other donors to similar development projects.	
Purpose			
Sustainable, equitable and systematic approach to ensure improved livelihood opportunities of 29 300 poor households in Meghalaya and 42 700 poor households in Uttaranchal developed and implemented.	Improved income levels of participating households. Improved household food security of the participating households. Improved nutritional status of children under five.	Output to purpose review in the third project year and at the end of the project. External impact assessment studies using baseline (before and after) and comparative (with/without) data.	The holistic approach to microenterprise development using subsector/business service results in increased investment in the project area with effective credit delivery by formal financial institutions (FFIs) and primary agricultural institutions (PACs). The project is able to overcome the dependency mentality created by overreliance on subsidies in other development programmes.
Outputs			
1. Participatory community institutions established, operational and meeting the needs of poor households.	Number of SHGs/ <i>van panchayats</i> established/strengthened by the project: 1 955 in Meghalaya and 2 846 in Uttaranchal. Number of groups that have started savings and credit operation. Number of block offices that have become SHG federations.	Records kept by the groups. Regular monitoring and management information (MIS) system reports from PMUs, DMUs and NGOs.	SHG/ <i>van panchayat</i> mobilization processes are well thought out and efficiently implemented. NGOs use appropriate participatory processes for formation of SHGs/ <i>van panchayats</i> /SHG federations.
2. Empowerment and capacity-building of target population, especially women and other marginal groups such as landless and unemployed youth, enhancing their ability to plan and manage	Number of SHGs that have taken up social sector activities. Total amount mobilized by SHGs from other sources for social sector activities. Number of <i>van panchayats</i> that have formulated and implemented forest use plans. Number of technology demonstrations and their uptake to	Findings of regular monitoring, MIS and impact assessment surveys.	NGOs use appropriate participatory processes for community mobilization. Active participation of households in project activities realizing the

Narrative Summary	Key Performance Indicators	Means of Verification	Critical Assumptions
their own development effectively and sustainably.	reduce women's workloads.		potential of self-help activities vis-à-vis subsidy-driven delivery of services by other projects.
3. Effective savings and credit operation within SHGs and SHG/formal financial institution (FFI)/PAC linkage programme established.	Improved net worth of SHGs. Number of SHGs that have received seed capital and the amount of seed capital provided. Number of SHGs linked to banks – Number of SHGs receiving one/two/three/four cycle loans. Number of SHGs that have taken over payment to group promoters. Reduction in the dependence of target group on informal lending sector.	Records kept by the groups. Regular monitoring and MIS reports from PMUs, DMUs and NGOs Impact evaluation studies.	FFIs and PACs effectively respond to SHG credit needs.
4. Adoption of subsector/business services approach for identification and development of livelihoods as microenterprises. Business plan development by activity groups/companies/MACS for microenterprise development.	Number of subsectors, identified for development. Number and type of demonstrations designed and implemented. Number and type of successful demonstrations and number of activity groups formed. Number of individuals/groups accessing and investment flows into microenterprise sector from FFIs/PACs. Disbursement and recovery performance of FFIs/PACs.	Records kept by the activity groups. Regular monitoring and MIS reports from SVCC, FFIs/PACs. Impact evaluation studies.	SVCC staff receives adequate technical support to implement subsector/business services strategy. FFIs and PACs effectively respond to the microenterprise investment needs.
5. Business plan development for establishing enterprises required for providing backward and forward linkages to the microenterprise.	Number of companies/MACS/individuals obtaining loans for establishing forward and backward linkages. Type of activities for which loan has been obtained. Number of enterprises that have obtained equity/near-equity funding. Producer price comparison between project and non-project areas.	Regular monitoring and MIS reports from SVCC, FFIs/PACs. Impact evaluation studies.	FFIs and PACs effectively respond to enterprise (backward and forward) investment needs.
6. A land bank pilot initiative implemented in Meghalaya to assist resource-poor households in obtaining long-term tenurial rights.	Number of SHG/households leasing/purchasing land from landlords with the assistance of the Land Bank Committee. Number of households that have obtained long-term land allocation from Syiem/Nokma in respect of community-owned land. Number of SHG/households that have obtained loans and amount of loan obtained from SVCC for leasing/purchasing land from landlords. Investment levels in land-based activity.	Regular monitoring and MIS reports from SVCC and NGOs. Impact evaluation studies.	Traditional institutions participate in assisting the resource-poor households in gaining access to land.
7. Capacity-building of project stakeholders for effective project implementation.	Government: Timely flow of funds and support for policy changes. NGOs: Implementation capacity to solicit active participation of the community in developmental efforts,	Regular monitoring and MIS reports of PMUs, DMUs and NGOs. Supervision reports.	Willingness of stakeholders to participate actively in project implementation with focus on sustainability.

Narrative Summary	Key Performance Indicators	Means of Verification	Critical Assumptions
	<p>resource mobilization for implementing other development activities and phased transfer of control including costs to the SHGs.</p> <p>FFIs/PACs: Adoption of SHG methodology as a tool to enhance size of the quality loan portfolio, credit-deposit ratio and PAC profitability.</p>	Impact evaluation studies.	
8. Social venture capital company established and operating.	<p>Movement towards self-financing of operating costs – profitability of SVCC.</p> <p>Demand for business development services offered by SVCC.</p>	Annual audited reports of SVCC.	Demand for equity/near-equity investment opportunities with possible exit options and other business development services develops with project activities.
9. Policy issues that affect the livelihood systems identified, studied and result in policy modification.	<p>Land tenurial system in Meghalaya becomes farmer/tiller-friendly.</p> <p>Emergence of land consolidation plans for production enhancement in Uttaranchal.</p> <p>Emergence of sustainable management and uses of forests and forest lands.</p>	<p>Regular reports monitoring and MIS reports of PMUs, DMUs and NGOs.</p> <p>Periodic review of policy activities by oversight committees.</p>	The government is amenable to adopting policy changes.
10. Effective project management system established and operational.	<p>Management systems – administrative, financial and human resource policies prepared and implemented.</p> <p>Project implementation as per approved annual workplan and budget.</p> <p>Shift in operational modalities of rural development societies (RDSs) to those of a quasi-NGO with independent resource mobilization.</p> <p>Active community participation in the management of RDSs.</p> <p>A system of periodic reviews and mid-course corrections established.</p>	Regular documents/reports available for verification at various levels of project management.	
11. Project learning system developed and operational.	<p>M&E and learning systems documented and established.</p> <p>Meaningful lessons learned disseminated to stakeholders.</p> <p>Learning incorporated in project strategies and activities.</p>	Regular reports available for verification at various levels of project management.	

Activities
1.1 Identify and select RNGO/Is and FNGOs/Is. 1.2 Undertake training, exposure visits, other capacity-building exercises for partner NGOs. 1.3 Mobilize SHGs (existing and new)/ <i>van panchayats</i> and build capacity. 1.4 Develop SHG federations at the block level.
2.1 Develop capacity of SHGs and their federations for undertaking microplanning. 2.2 Build capacity of SHGs and their federations to source funding for social-sector activities and to implement microplans. 2.3 Identify and provide appropriate technology for reducing women's workloads. 2.4 Formulate and implement forest use plans.
3.1 Build capacity of SHGs to implement savings and credit programme training and exposure visits. 3.2 Evaluate the performance of SHGs. 3.3 Provide seed capital. 3.4 Establish linkage of SHGs with FFIs/PACs. 3.5 Facilitate the SHGs' obtaining block loans from FFIs/PACs. 3.6 Implement the exit strategy for NGOs.
4.1 Undertake subsector survey – identify and prioritize growth opportunities. 4.2 Design and implement pilot schemes that demonstrate various livelihood opportunities in different subsectors. 4.3 Expose participants to demonstrations through exposure visits, manuals and group discussions. 4.4 Develop activity groups around successful demonstrations. 4.5 Assist members of activity groups in implementing interventions with credit from FFIs/PACs.
5.1 Provide assistance for developing enterprises in backward and forward linkages. 5.2 Provide business development services. 5.3 Provide equity/near-equity support. 5.4 Establish linkage with FFIs/PACs for credit assistance.
6.1 Fine-tune the land bank pilot initiative methodology. 6.2 Establish land bank committee and build capacity. 6.3 Provide facilitation to the community/leaders to understand the importance of tenurial security to enhance investment in land-based activities. 6.4 Provide funding to obtain lease or to buy land.
7.1 Recruit and build capacity of staff. 7.2 Provide deliverables-based contract to implementing partners. Ensure smooth flow of funds to project activities. 7.3 Develop and implement an exit strategy for NGOs.
8.1 Establish SVCCs in both states.

Activities
8.2 Recruit and train staff in subsector business services approach to enterprise development. 8.3 Implement livelihood development activities of the project. 8.4 Develop instruments and mechanisms for providing equity/near-equity support to enterprise. 8.5 Provide business development services. 8.6 Review and revise SVCC model as needed.
9.1 Undertake policy discussions with both state governments. 9.2 Design a working plan for addressing policy issues. 9.3 Periodic review of progress in correcting policy anomalies.
10.1 Establish registered societies in both states to serve as PMUs; establish offices, recruit staff; establish working, financial and other procedures; MIS, human resource development. 10.2 Regular management meetings to plan, review, revise, etc. 10.3 Design and implement impact assessments, periodic monitoring reviews and evaluations of progress. 10.4 Mobilize funds from other sources to assist SHGs and NGOs in implementing social-sector activities. 10.5 Provide support to phased transfer of control of RDS to SHGs.
11.1 Establish M&E systems with appropriate feedback mechanisms to disseminate learning. 11.2 Establish strategy for involving project participants in contributing their experiences to project learning. 11.3 Conduct regular workshops with government, other donors and other interested development organizations. 11.4 Organize publication and dissemination of project learning.

SUMMARY OF POLICY ISSUES AND FOLLOW-UP ACTION REQUIRED

Issue	Possible Action Required Prior to Project Start-Up	Possible Actions to Be Taken during Implementation
1. Land tenure in Meghalaya: insecurity of tenancy, absence of clear land records and titles, and anomalies in matrilineal inheritance significantly reduce the potential success of any livelihood activities based on land resources.	<ul style="list-style-type: none"> • Government of Meghalaya agrees to establish a broad-based working group that will propose effective, practical and lasting solutions to land tenure problems. • IFAD identifies technical assistance to assist the working group. 	<ul style="list-style-type: none"> • Relevant legislative and administrative action needs to be taken by the mid-term review (MTR) to implement solutions to tenure problems if the project is to continue into full implementation. • A land bank is established to assist in solving tenure problems.
2. Land management in Meghalaya: <i>jhum</i> (shifting cultivation), unregulated use and privatization of common lands and clan lands, and inequitable access to common property resources also significantly reduce the potential success of investment in land-based livelihood activities.	<ul style="list-style-type: none"> • Government of Meghalaya agrees to establish a broad-based working group that will propose solutions for the various land management issues including recognizing the potential sustainability of <i>jhum</i> and the need to halt unwarranted privatization of common property and clan lands. • IFAD identifies technical assistance to assist the working group. 	<ul style="list-style-type: none"> • Relevant legislative and administrative action needs to be taken by the MTR to implement solutions to land management problems. • <i>Jhum</i> experiments to strengthen the sustainability of the system and sustainably develop its potential for supporting other livelihood activities are implemented. • A land bank is established to assist in solving land management issues.
3. Land consolidation in Uttaranchal: fragmentation of land holdings reduces potential for introducing land-based livelihood activities.	<ul style="list-style-type: none"> • Government of Uttaranchal agrees to establish a working group to propose solutions for addressing land fragmentation issues that affect improving economic security of poor households. 	Experiments in consolidation of land holdings for enhancing livelihood opportunities are undertaken in target districts.
4. Forest management in Meghalaya.	<ul style="list-style-type: none"> • Government of Meghalaya agrees to the draft of the tripartite agreement between the Autonomous District Council (ADC), forest-land owners and the village communities. • Government of Meghalaya established a joint forest management programme in cooperation with traditional institutions (autonomous district councils and dorbars). 	Government of Meghalaya reviews the United Khasi-Jaintia Hills Autonomous Districts (Management and Control of Forests) Act, 1958 (especially section 4) and the Garo Hills District (Forest) Act, 1958 (section 3) to devolve day-to-day management control to the village forest committees and accommodate the interests of NTFP/MAP producer SHGs.
5. Forest management in Uttaranchal: confusion in contradictory and overlapping rules and regulations; overly bureaucratic procedures in preparing and approving microplans.	<ul style="list-style-type: none"> • Government of Uttaranchal amends the van panchayat rules 2001 to: • enable village communities to include reserve forest area with the permission of the Divisional Forestry Officer. • simplify microplanning process and procedure for sanction of microplans. 	<ul style="list-style-type: none"> • Government of Uttaranchal undertakes a comprehensive review of the Village Joint Forest Management Rules, 2001 and Van Panchayat Rules, 2001, and assesses the scope for formulating only one rule to cover both. The revised rules should allow: <ul style="list-style-type: none"> - inclusion of reserve forest area with the permission of the DFO. - access of CBOs to forest lands and their representation in the committees at the village level and above. - Participation of NGOs in facilitating community forestry management and

APPENDIX IV

Issue	Possible Action Required Prior to Project Start-Up	Possible Actions to Be Taken during Implementation
		<p>formulation of microplans to ensure equity.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empowering village committees to hire/link with persons/institutions for technical advice - Village committees to formulate the microplan without waiting for DFO to write the comprehensive plan (<i>sanhat yojana</i>); village committees also empowered to give final approval of the annual plan according to the sanctioned microplan; Forestry Department to give technical support when required by village committees. - Flexibility in fund used for forest development, and reducing the share of <i>zilla panchayat</i> in the profits. - Local disposal of appeals.
<p>6. Trade in NTFPs and medicinal and aromatic plants: restrictive collection/harvesting regulations; difficulty in transit of NTFPs and MAPs; state monopoly in the trade of certain forest products and outdated, ineffective institutions reduce the viability of economically viable forest-based livelihoods.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Government of Uttaranchal reviews the ban on commercial harvest of ringal (Government of Uttar Pradesh order dated 28 June 1974) to allow harvesting in target areas. • Government of Uttaranchal reviews the list of banned medicinal plants to allow collection/harvesting of selected species in the project villages (e.g. Government of Uttar Pradesh order dated 30 May 1974). • Government of Uttaranchal reviews the procedure of allotment of firewood and pine resin to village-based rosin and turpentine units run by societies/cooperatives/associations. 	<ul style="list-style-type: none"> • State governments review the respective transit rules to: <ul style="list-style-type: none"> - In Uttaranchal: restrict the application of rules to specified categories of products. - In Meghalaya: provide a single window for grant of transit permit for outside the state. - Both states end rent-seeking behaviour by local government entities on the movement of forest products. • On harvesting/collection: <ul style="list-style-type: none"> - Governments of Meghalaya and Uttaranchal rationalize the ban on collecting certain MAPs and NTFPs including oak leaves for <i>tasar</i> silk rearing. - Government of Uttaranchal permits sustainable harvesting of ringal for commercial purposes by community-based groups. - Government of Uttaranchal permits rearing of oak <i>tasar</i> silk worms by community-based groups in reserve forests. - Government of Uttaranchal reviews the Uttar Pradesh Resin and Other Forest Produce (Regulation of Trade) Act, 1976 to allow decentralization of price fixation/allotment procedures and participation of natural resource management/SHG representatives on the advisory committee.

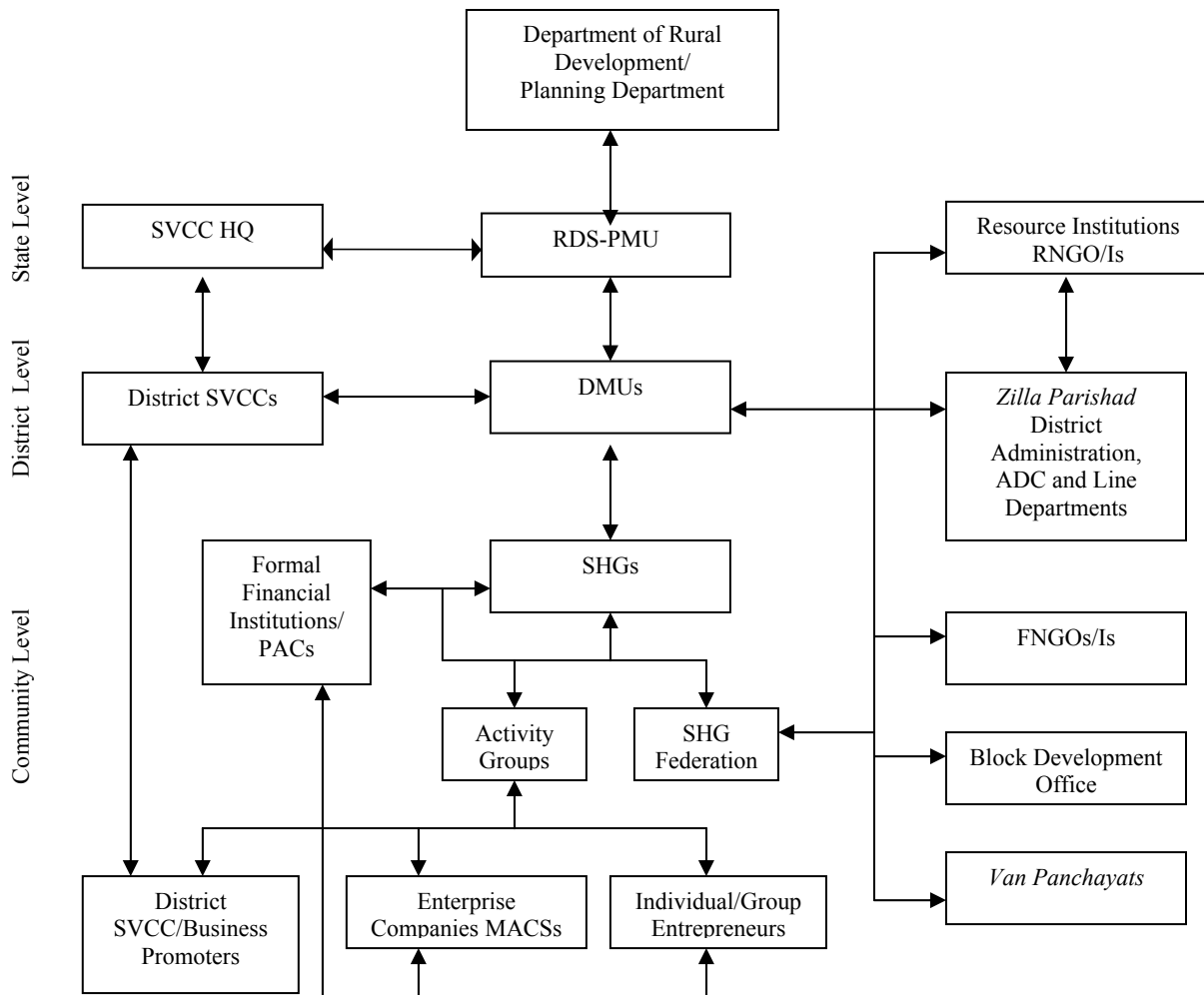
APPENDIX IV

Issue	Possible Action Required Prior to Project Start-Up	Possible Actions to Be Taken during Implementation
		<ul style="list-style-type: none"> - Government of Uttaranchal addresses the anomalies in the <i>Bheshaj Sanghs</i> (indigenous pharmaceutical firms) or dissolves them. - Government of Uttaranchal simplifies and modifies the Government Order of 26 May, 2001 pertaining to the registration procedure of prospective medicinal plant farmers to correct for overly bureaucratic and cumbersome procedures. - Both state governments need to distinguish community-based forest enterprises from big commercial industry for commercial regulation and restriction.
<p>7. Bifurcation of the State of Uttar Pradesh created the State of Uttaranchal. The division of the assets and liabilities of the Uttar Pradesh State Cooperative Bank (PCB) and transfer of assets and liabilities related to Uttaranchal to UCBL is not yet complete. Though Government of Uttaranchal has formed the Uttaranchal Cooperative Bank Limited as the state-level cooperative apex bank, the cooperative bank network in the state technically reports to PCB, and UCBL is unable to undertake banking activities.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • This anomaly will have to be rectified by dividing and transferring respective assets and liabilities to UCBL. Should this process be delayed, UCBL will have to obtain a license to operate from the Reserve Bank of India. This will be a condition for loan effectiveness. 	
<p>8. Delivery of services in Meghalaya: the situation is characterized by redundant institutions, lack of appreciation for traditional institutions and little cooperation among institutions.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Government of Meghalaya agrees to adopting a plan for capacity-building of ADCs and dorbars to make these traditional institutions more effective and responsive in delivering services to the public. 	<ul style="list-style-type: none"> • Review of progress in implementing capacity-building initiatives by MTR.
<p>9. Women's participation in village institutions.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Both states need to recognize that women's participation in village governance, even where legislatively mandated, is far from satisfactory and hinders economic advance of society as a whole. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demonstrated efforts to enforce legislative mandates governing participation of women in local governance.
<p>10. Self-reliant cooperative act.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • MACS Act has been adopted in Uttaranchal and needs to be adopted in Meghalaya before the MTR since it provides an important enabling legal environment for federations/ associations of grass-roots organizations.

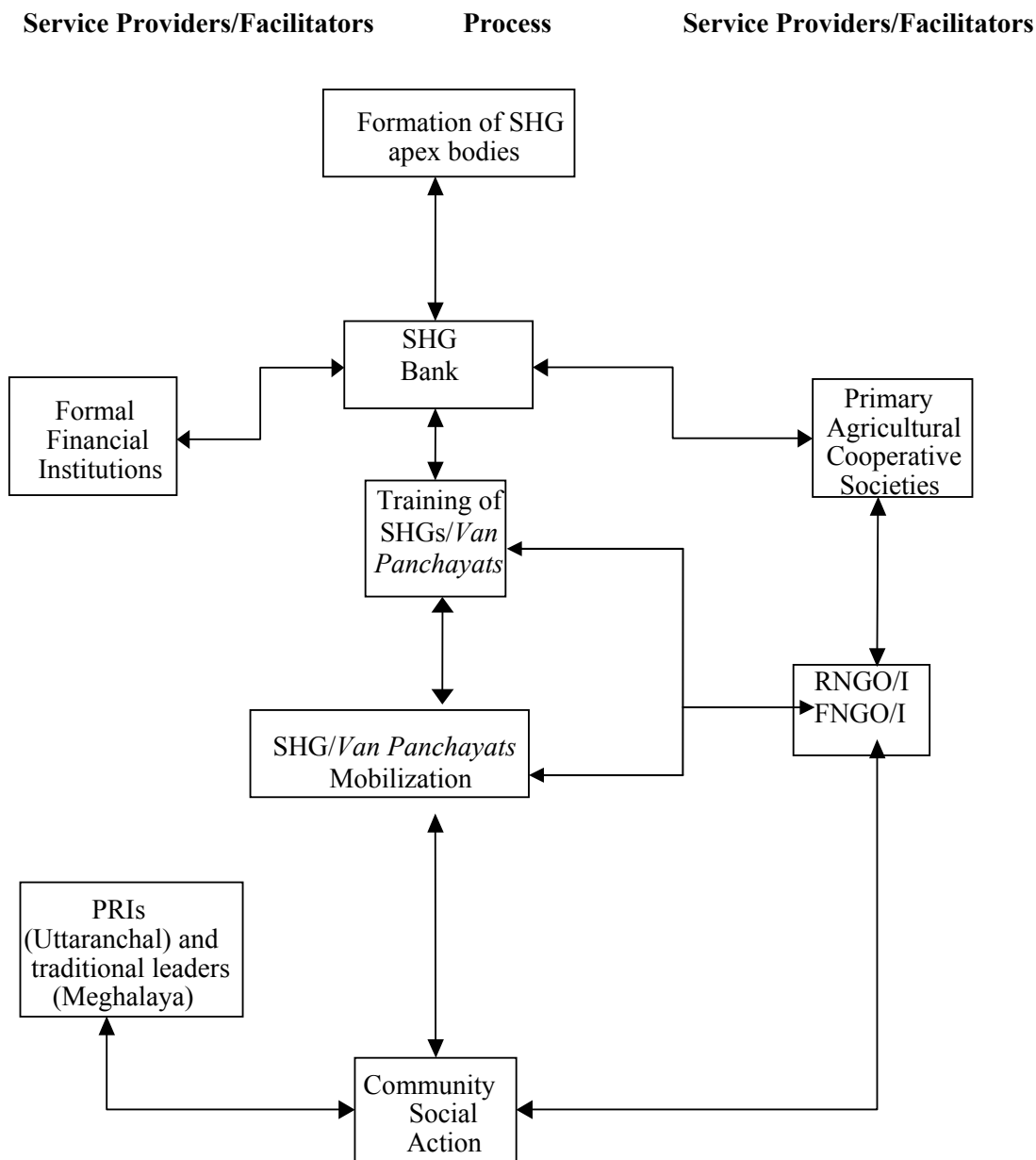
APPENDIX IV

Issue	Possible Action Required Prior to Project Start-Up	Possible Actions to Be Taken during Implementation
11. Crop insurance for agricultural and horticultural products.		<ul style="list-style-type: none"> • Governments of both states need to adopt the centrally sponsored crop insurance scheme, especially for crops other than wheat.
12. Organic production.		<ul style="list-style-type: none"> • State governments need to adopt legislative and administrative measures to promote organic cultivation of income-generating products effectively.

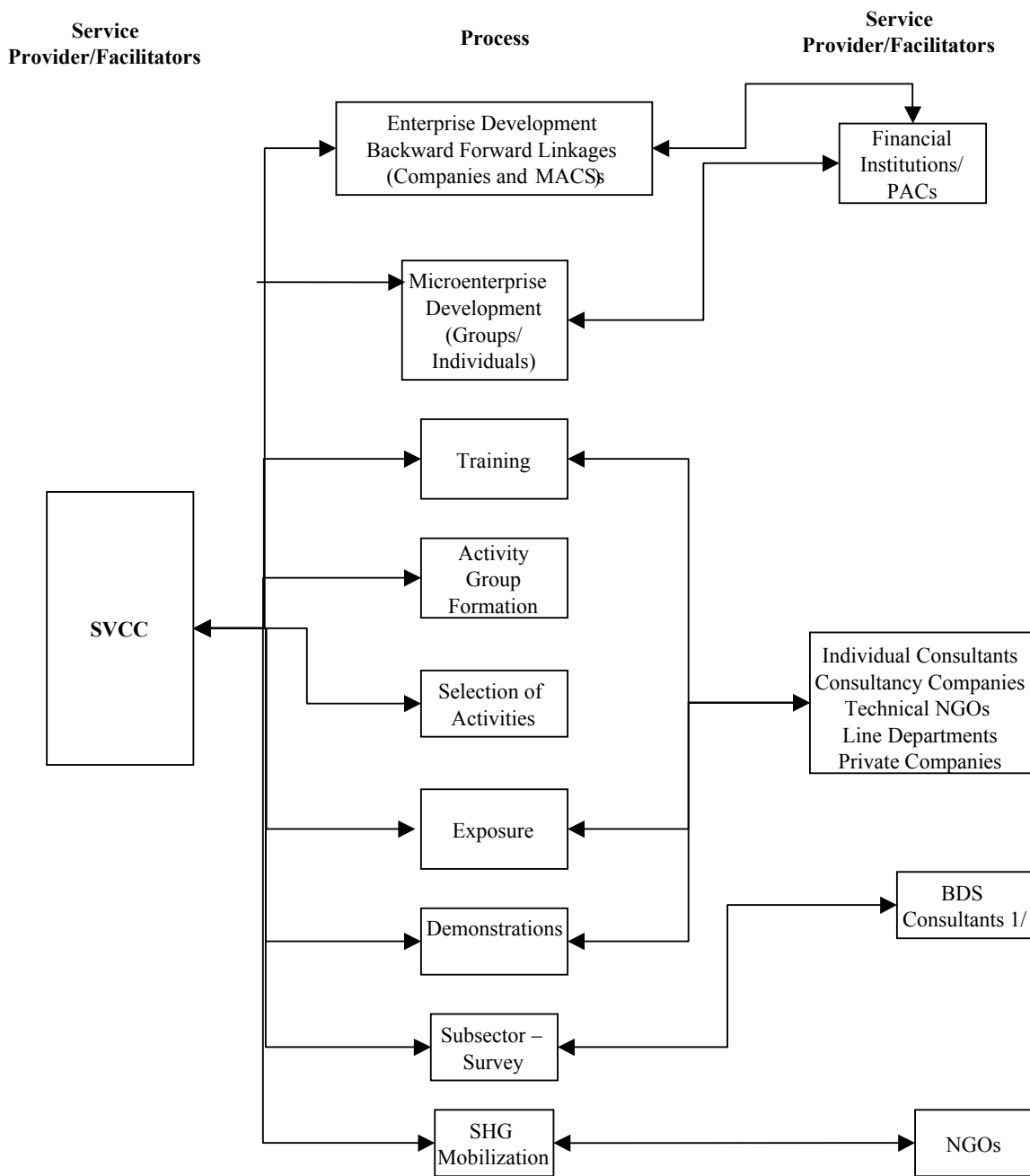
PROJECT MANAGEMENT CHART



**PROCESS CHART –
COMMUNITY INSTITUTIONS DEVELOPMENT**



PROCESS CHART – ENTERPRISE DEVELOPMENT



1/ Experienced in subsector survey using SBS Approach.

PROCESS CHART – FINANCIAL INTERMEDIATION

